



Gaceta Universitaria

Edición N° 65
MAYO 2022

CONTENIDO	PÁGINA
I. CONSEJO UNIVERSITARIO...4	
A. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL4	4
ACUERDO 2-9-2022: "Se conoce la participación de la delegación de la Universidad Técnica Nacional en la II Edición de los Juegos Deportivos Universitarios Panamericanos.....4	4
ACUERDO 3-9-2022: "Se conoce la moción relativa a la celebración del orgullo LGBTQ+ y día contra la discriminación sexual, trasladada por la Representación Estudiantil.....5	5
B. VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL 6	6
ACUERDO 4-9-2022: "Se conoce el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y Fundación Abuela Ecológica, trasladado por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social... ..6	6
C. VICERRECTORIA DE DOCENCIA 10	10
ACUERDO 5-9-2022: "Se conoce el Plan de estudio de Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible.....10	10
ACUERDO 6-9-2022: "Se conoce la propuesta de actualización al Manual de Atinencias y especialidades Docentes, trasladado por la Vicerrectoría de Docencia..... 11	11
ACUERDO 4-10-2022: "Se conoce la solicitud de modificación al Calendario Institucional, trasladada por la Vicerrectoría de Docencia:.....57	57
ACUERDO 5-10-2022: "Se conoce la solicitud de modificación al Calendario Institucional, trasladada por la Vicerrectoría de Docencia.. ..59	59
D. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA..... 61	61
ACUERDO 7-9-2022: "Se conoce el Presupuesto Extraordinario 02-2022, trasladada por parte de la Dirección General de Administración Universitaria.....61	61
ACUERDO 6-10-2022: "Se conoce la solicitud de asignación de presupuesto para la compra de 3 módulos, la actualización y el mantenimiento de la plataforma Alfresco.....65	65
ACUERDO 8-10-2022: "Se conoce lo relativo a la Licitación pública 2022LN-000001-0018962008 "Servicios Administrados de Infraestructura Tecnológica para la ampliación de red inalámbrica Institucional con Tecnología Wifi 6".....66	66
ACUERDO 9-10-2022: "Se conoce la solicitud de prórroga al plazo de entrega de la empresa Central de Servicios PC S.A..... ..68	68

CONTENIDO**PÁGINA****E. DIRECCION DE PLANIFICACION UNIVERSITARIA71**

ACUERDO 8-9-2022: “Se conoce el Informe Institucional de Autoevaluación y Verificación de cumplimiento de los Planes de Mejora 202171

ACUERDO 9-9-2022: “Se conoce la Metodología SEVRI 2022, trasladada por la Dirección de Planificación Universitaria...73

F. TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO74

ACUERDO 12-9-2022: “Se conoce la solicitud de autorización de contratación de persona Secretaria Ejecutiva, trasladada por el Tribunal Electoral Universitario...74

I. CONSEJO UNIVERSITARIO

A. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ACUERDO 2-9-2022: “Se conoce la participación de la delegación de la Universidad Técnica Nacional en la II Edición de los Juegos Deportivos Universitarios Panamericanos, trasladada por la Representación Estudiantil, mediante oficio RECUUTN-009-2022 de fecha 21 de abril del año 2022 y adjuntos: OF-VIDAE-COM-VIVE-43-2022, FEDEU-010-2022 y presentación, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, mediante oficio RECUUTN-009-2022, la Representación Estudiantil, informa que para el traslado de la delegación UTN a la II edición de los Juegos Panamericanos Universitarios (FISU América Games), es necesario contar con un monto general de \$9450, distribuidos en gastos de inscripción, tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte, la cual se encuentra conformada por las siguientes personas estudiantes:

Nº	Identificación	Nombre completo	Sede	Disciplina
1	118700391	Andrea Brenes Mestayer	Regional de Atenas	Taekwondo
2	118230774	Steven González Díaz	Central de Alajuela	Taekwondo
3	117780379	Pamela Porras Chavarría	Central de Alajuela	Ajedrez
4	604800887	Kiara María Núñez Berrocal	Regional del Pacífico	Tenis de Mesa
5	207880723	Óscar Morales Núñez	Regional de San Carlos	Atletismo
6	504290247	Luis Alirio Méndez Rodríguez	Regional de Guanacaste	Atletismo
7	504380570	Katherine Apachi Padilla	Regional de Guanacaste	Atletismo
8	901200306	Tatiana Karina Corrales Molina	Central de Alajuela	Atletismo
	Delegado	Juan Carlos Avalos Guillén	Regional de Atenas	-
	Delegado	Gerardo Vásquez Herrera	Central de Alajuela	-

II. Que, en atención a lo anterior, se solicita instruir a las dependencias correspondientes a buscar los fondos necesarios para cubrir la inversión requerida y así poder contar, con una delegación que nos represente como Universidad Técnica Nacional en los Juegos Panamericanos Universitarios (FISU América Games) y posterior a la búsqueda de fondos, y si fuese necesario, presentar la modificación presupuestaria pertinente, para que sea conocida por el Consejo Universitario.

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Avalar la participación de la delegación de la Universidad Técnica Nacional en la II Edición de los Juegos Deportivos Universitarios Panamericanos, trasladada por la Representación Estudiantil, mediante oficio RE-CUUTN-009-2022 de fecha 21 de abril del año 2022 y adjuntos: OF-VIDAE-COMVIVE-43-2022, FEDEU-010-2022 y presentación.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría para que en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ejecuten todas las acciones administrativas requeridas, a fin de garantizar cabalmente la participación de la delegación de personas estudiantes de la UTN en la II Edición de los Juegos Deportivos Universitarios Panamericanos, tomando las previsiones financieras del caso que permitan la participación en dicho evento en concordancia con la situación económica actual de ésta Institución.

En consecuencia, deberán las Autoridades instruidas, rendir ante este Órgano Colegiado un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de TRES MESES a partir de la comunicación del presente Acuerdo.

TERCERO: Se autoriza a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que procedan en ejecutar todas las acciones administrativas

requeridas, a fin de consumir debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre concluida." **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

ACUERDO 3-9-2022: "Se conoce la moción relativa a la celebración del orgullo LGBTQ+ y día contra la discriminación sexual, trasladada por la Representación Estudiantil, mediante Moción 003-2022 de fecha 27 de abril del año 2022, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, mediante oficio Moción 003-2022, la Representación Estudiantil, propone que la Administración Universitaria en conjunto con las Vicerrectorías que se vean involucradas, procedan a la divulgación entre la Comunidad Universitaria sobre esta celebración, siendo que históricamente en Costa Rica se ha celebrado el 17 de mayo de cada año, el día contra la discriminación sexual y durante el mes de junio la marcha del orgullo LGBTQ+, en la que muchas instituciones públicas y privadas han participado de estas celebraciones.

II. Que, mediante Acuerdo VII tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 23-2012, celebrada el jueves 22 de mayo de 2012, se dispuso lo siguiente:

"ACUERDO VII

a) *La Universidad Técnica Nacional es una institución libre de toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género.*

b) *La UTN rechaza toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género, y a su vez fomenta una cultura insti-*

tucional de respeto a la diversidad sexual de la Comunidad Universitaria y de la sociedad.

c) La UTN se adhiere a la comunidad mundial en la celebración del Día Internacional Contra la Homofobia.

d) Las autoridades universitarias desarrollarán acciones para difundir entre el personal administrativo, docente y estudiantil, los alcances de este acuerdo."

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Avalar la moción relativa a la celebración del orgullo LGBTIQ+ y día contra la discriminación sexual, trasladada por la Representación Estudiantil, mediante Moción 003-2022 de fecha 27 de abril del año 2022.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría para que en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ejecuten todas las acciones administrativas de comunicación, financieras y de apoyo requeridas a fin de instar el movimiento de diversidad sexual, esto durante el mes de mayo, por motivo de la celebración del día contra la discriminación sexual y durante el mes de junio, esto a partir del actual y en cada año venidero, por la celebración del orgullo LGBTIQ+, esto en todas las Sedes que conforman la Universidad Técnica Nacional.

En consecuencia, deberán las Autoridades instruidas, rendir ante este Órgano Colegiado un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de DOS MESES a partir de la comunicación del presente Acuerdo.

TERCERO: Se autoriza a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que procedan en ejecutar todas las acciones administrativas requeridas a fin de consumir debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción

se encuentre conclusa." **ACUERDO POR MAYORÍA Y FIRME.**

B. VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

ACUERDO 4-9-2022: "Se conoce el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y Fundación Abuela Ecológica, trasladado por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, mediante oficio VEAS-259-2022 de fecha 04 de mayo del año 2022 y adjuntos: DGAJ-651-2022 y Convenio, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, mediante oficio VEAS-259-2022 emitido por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, dicha Autoridad solicita aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y Fundación Abuela Ecológica, esto con el objetivo que pueda ser valorado y aprobado por este órgano, para finalmente proceder con la formalización correspondiente.

II. Que, el propósito fundamental del Convenio, es establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la realización de actividades de interés común, tales como trabajo comunal y voluntariado, proyectos de cooperación, intercambio de información y otras que sean pertinentes con la misión y el cumplimiento de los fines de ambas organizaciones.

III. Que, mediante dictamen DGAJ-651-2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos revisado el Convenio referido no se encuentra impedimento legal para la suscripción del mismo, antes bien, efectúa observaciones que fueron debidamente atendidas en el documento Convenio que se encuentra adjunto al presente asunto.

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y Fundación Abuela Ecológica, trasladado por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, mediante oficio VEAS-259-2022 de fecha 04 de mayo del año 2022 y adjuntos: DGAJ-651-2022 y Convenio, en los términos que en dichos documentos se exponen.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría en la persona del Rector en coordinación con la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, para que procedan en llevar a cabo el seguimiento correspondiente al procedimiento de firma y ratificación del anterior Convenio.

En consecuencia, deberá la Rectoría, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de TRES MESES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

TERCERO: Se autoriza a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre conclusa.

CUARTO: El texto del Convenio es el siguiente:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE
LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Y
FUNDACIÓN ABUELA ECOLOGICA**

Entre nosotros **UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**, en adelante la UTN, cédula de persona jurídica No. tres-cero cero siete-cinco cinco seis cero ocho cinco, representada

en adelante por el Dr. Emmanuel González Alvarado, mayor, casado, vecino de Alajuela Centro, portador de la cédula dos, trescientos cincuenta y nueve, cero ochenta y uno, en su calidad de Rector, nombrado por acuerdo número dos, del acta extraordinaria veinticinco, dos mil veinte, en sesión extraordinaria celebrada por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, el diecisiete de junio del año dos mil veinte; y **FUNDACIÓN ABUELA ECOLÓGICA**, cédula de persona jurídica número tres-cero cero seis- siete siete dos cero nueve ocho, representada por la señora LAURA ALFARO GONZALEZ, mayor, soltera, vecina de San Carlos Alajuela, cédula de identidad seis, cero, dos, cinco, tres, cero, dos, seis, cinco, en su condición de Presidenta de la Fundación Abuela Ecológica.

CONSIDERANDO

I. La Ley N° 8638 de creación de la Universidad Técnica Nacional establece en su ARTÍCULO N° 2: “La Universidad Técnica Nacional, es una institución de educación superior universitaria que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones...”

II. Artículo N°5 - Funciones, inciso g) menciona “propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos educativos del país, mediante la suscripción de convenios de cooperación con instituciones y empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de programas conjuntos de docencia, investigación o extensión.

III. El estatuto orgánico artículo N°4 – Principios, inciso f) menciona “la conservación y el mejoramiento del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible”.

IV. Que la Fundación Abuela Ecológica se dedica a la conservación de la flora y la fauna silvestre, reforestando desde hace varios años en nacientes de agua, márgenes de ríos y zonas de recarga de acuíferos; en coordinación y apoyo a diferentes entidades como centros de educación, acueductos rurales y empresas.

V. Que la unificación de esfuerzos y objetivos de la Universidad y la Fundación, son compatibles entre sí, ya que resultan beneficiosas para el medio ambiente, las comunidades, y la población estudiantil; ya que ambas partes de este convenio desarrollan actividades en el territorio de la Reserva de Biosfera Agua y Paz.

POR TANTO:

Acordamos celebrar el presente Convenio Marco de Cooperación, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO.

El presente convenio marco tiene como objeto establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la realización de actividades de interés común, tales como trabajo comunal y voluntariado, proyectos de cooperación, intercambio de información y otras que sean pertinentes con la misión y el cumplimiento de los fines de ambas organizaciones.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS ESPECÍFICOS. En el marco del presente convenio las instituciones se comprometen a participar en los siguientes objetivos:

1. Definir las necesidades y prioridades de interés mutuo, que permitan concretar y desarrollar una agenda de trabajo común.
2. Coordinar lo necesario para la ejecución de acciones, programas y proyectos conjun-

tos que permitan el cumplimiento de los objetivos de ambas entidades.

3. Establecer mecanismos de promoción y divulgación de los programas y proyectos acordados y ejecutados al amparo del presente instrumento.
4. Desarrollar proyectos en áreas de interés común, especialmente enfocados en temas ambientales como programas de reforestación y de gestión ambiental, según la normativa vigente y posibilidad de ambas partes.
5. Definir y establecer los procedimientos de enlace necesarios para garantizar el logro de los objetivos del presente convenio.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UTN.

1. Poner a disposición de la Fundación Abuela Ecológica los recursos académicos (de acuerdo con la normativa y disponibilidad de la institución), para el desarrollo de los programas acordados por ambas partes.
2. Contribuir (en razón de las posibilidades reales de la universidad) con el diseño, formulación, articulación, asesoría, acompañamiento, asistencia técnica, ejecución y seguimiento de programas y proyectos sociales, económicos, tecnológicos, culturales y ambientales desarrollados en conjunto por ambas organizaciones.
3. Establecer programas académicos, de extensión y acción social y de investigación (en razón de las posibilidades reales de la universidad) tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas, tecnológicas, culturales y ambientales de las poblaciones beneficiadas por los programas y proyectos desarrollados en conjunto por ambas organizaciones.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA FUNDACION ABUELA ECOLÓGICA.

1. Colaborar de forma articulada con la UTN en el desarrollo de programas y proyectos orientados a la capacitación y formación de

habilidades para la vida y el trabajo, dirigidos a las poblaciones beneficiarias producto de las acciones implementadas por ambas instituciones.

2. Brindar el acceso en la medida de las posibilidades legales y de la disponibilidad de recursos a instalaciones, infraestructura, aspectos logísticos, recurso humano para el desarrollo de los programas y proyectos que emanen de este convenio.

3. Contribuir (en razón de las posibilidades reales de la Fundación) en el diseño, formulación, articulación, asesoría, acompañamiento, asistencia técnica, ejecución y seguimiento de programas y proyectos sociales, económicos, tecnológicos, culturales y ambientales desarrollados en conjunto por ambas organizaciones.

CLAUSULA QUINTA: ESTIMACIÓN.

Por la naturaleza del presente Convenio, no se estima cuantía.

CLAUSULA SEXTA: IMPLEMENTACIÓN.

El presente convenio será ejecutado por medio de memorandos o cartas de entendimiento, convenios específicos o contratos de servicio. Tales instrumentos deberán especificar: actividades a realizar, sus alcances, lugar de ejecución, responsables, participantes, plazos, fuente de financiamiento, presupuestos, y estimaciones económicas pertinentes.

CLAUSULA SÉPTIMA: COORDINACIÓN Y RESPONSABLES

La coordinación del presente instrumento por parte de la UTN estará a cargo del Decano en el caso de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional. La coordinación de parte de la Fundación Abuela Ecológica estará a cargo del Presidente (a) en ejercicio.

CLAUSULA OCTAVA: SEGUIMIENTO E INFORMES.

Para el adecuado seguimiento del presente instrumento, se hará una valoración anual por ambas partes de forma individual. Por parte de la UTN, el responsable del presente instrumento realizará un análisis anual, mismo que deberá ser entregado a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social. La contraparte Fundación Abuela Ecológica dará seguimiento mediante un reporte al final de cada evento con evaluaciones de parte de los participantes al final del mismo.

CLAUSULA NOVENA: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Cualquier notificación, solicitud, informe u otra comunicación presentada por cualquiera de las Partes bajo este Convenio Marco, se hará de forma escrita al siguiente domicilio

FUNDACIÓN ABUELA ECOLÓGICA	UTN
<p>Sra Laura Alfaro González, Fundación Abuela Ecológica, Barrio El Campo de Ciudad Quesada, San Carlos, Teléfono (506) 6060-7894.</p> <p>fundacionabuelaecologica@gmail.com</p>	<p>Rectoría Tel. 2435-5000 Fax. 2442-0504 Apartado Postal: 1902-4050</p> <p>Decanatura Sede San Carlos Benhil Sánchez Porras, Decano. bsanchez@utn.ac.cr</p> <p>Vicerrectoría de Extensión y Acción Social Tel. 2435-5000 Ext. 8822 veas@utn.ac.cr</p>

CLAUSULA DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Este instrumento es producto de la buena fe de las partes, en razón de lo cual los conflictos que llegarán a presentarse en cuanto a la interpretación y los alcances serán resueltos conjuntamente por los Coordinadores respectivos. De no haber acuerdo a ese nivel, el diferendo se someterá a las autoridades suscribientes quienes decidirán, en definitiva.

Si por alguna circunstancia, cualquiera de las partes firmantes se encontrara imposibilitado para cumplir con las obligaciones que se comprometió, la parte afectada prevenirá a la otra de sus obligaciones y responsabilidades, otorgando el plazo de un mes para que corrija lo que corresponda.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio tendrá un plazo de cinco años, pudiendo prorrogarse a solicitud y por acuerdo de las Partes por un período igual, manifestación que deberá presentarse por escrito, dentro de los 90 días naturales anteriores a su vencimiento.

*Toda renovación debe hacerse mediante una adenda, la cual formará parte integral del presente instrumento. En caso de que el presente instrumento deba concluirse anticipadamente por decisión de cualquiera de las partes, todas las actividades que se estén ejecutando continuarán desarrollándose, salvo que las partes conjuntamente acuerden lo contrario. " **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.***

C. VICERRECTORIA DE DOCENCIA

ACUERDO 5-9-2022: "Se conoce el Plan de estudio de Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible, trasladado por la Rectoría, mediante oficio R-596-2022 de fecha 04 de

mayo del año 2022 y adjuntos: VDOC-338-2022, DGEC-056-2022 y Plan de Estudio Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, mediante oficio R-596-2022, la Rectoría traslada el oficio VDOC-338-2022 y el plan de estudio de Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible.

II. Que, en el oficio VDOC-338-2022, la Vicerrectoría de Docencia remite oficio DGEC-056-2022 emitido por el Departamento de Gestión y Evaluación Curricular, en el que se traslada el Plan de Estudio Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible, el cual cuenta con su aval, siendo que tal, se indica que realizada la revisión y análisis curricular de la propuesta para la creación de la carrera de Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible (MAI), se verifica que contiene los elementos y requerimientos básicos de aplicación a todo diseño curricular de un plan de estudio, por consiguiente, cumple con la normativa institucional y el Modelo Educativo, así como con la normativa del CONARE, establecida en los documentos Convenio para crear una nomenclatura para grados y títulos de la Educación Superior Universitaria y Estatal y Lineamientos para la creación de nuevas carreras y la modificación de carreras ya existentes, remitiendo así, el plan de estudio de la carrera referida para continuar con el proceso de aprobación ante el Consejo Universitario.

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Plan de estudio de Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible, trasladado por la Rectoría, mediante oficio R-596-2022 de fecha 04 de mayo del año 2022 y adjuntos: VDOC-338-2022, DGEC-056-2022 y

Plan de Estudio Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible, en los términos y condiciones indicados en dichos documentos.

Lo anterior, de forma íntegra en concordancia con los términos expuestos en la propuesta trasladada mediante el oficio DGEC-056-2022 emitido por el Departamento de Gestión y Evaluación Curricular.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia en ordenar lo pertinente para asegurar que la Universidad cuente con docentes capacitados, los espacios requeridos y todos los recursos necesarios de aprendizaje (tecnológicos, equipos, herramientas, plataforma, entre otros) para la debida ejecución, gestión y administración de la carrera de Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible, esto de previo a proceder con la debida implementación de la carrera aquí aprobada.

En consecuencia, deberán la Rectoría y Vicerrectoría de Docencia, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, en un plazo de TRES MESES, esto a partir de la comunicación del presente Acuerdo.

TERCERO: Instruir a la Rectoría en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia en llevar a cabo los trámites administrativos necesarios a fin de divulgar debidamente en los canales oficiales de ésta Institución la aprobación de la carrera de Diplomado en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible, esto para su debida publicidad.

En consecuencia, deberán la Rectoría y Vicerrectoría de Docencia rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de UN MES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

CUARTO: Se autoriza a la Rectoría y Vicerrectoría de Docencia para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre concluida. **“ ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

ACUERDO 6-9-2022: “Se conoce la propuesta de actualización al Manual de Atinencias y especialidades Docentes, trasladado por la Vicerrectoría de Docencia, mediante oficio VDOC-375-2022 de fecha 10 de mayo del año 2022 y adjuntos VDOC-378-2022, CGC-COEX-001-2022, CGCCOFI-001-2022 y Manual Atinencias Contabilidad y Finanzas actualizado, CGC-ASA-002-2022, DECSSC-151-2022, DSSC-079-2022, CGC-ILE, Transcripción de Acuerdo 03-6-2021, Transcripción de Acuerdo TA-CG-CISW-01-2022, Documento Contabilidad y Finanzas/ Contaduría Pública, PIFH-137-2021, Justificación de las nuevas atinencias del Programa Institucional de Formación Humanística, CGCI-TI-096-2021 y Manual de atinencias actualizado, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, mediante oficio VDOC-375-2022, la Vicerrectoría de Docencia presenta las solicitudes de atinencias y especialidades docentes y proceder a la actualización del Manual de Atinencias y especialidades Docentes.

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de actualización al Manual de Atinencias y Especialidades Docentes, trasladado por la Vicerrectoría de Docencia, mediante oficio VDOC-375-2022 de fecha 10 de mayo del año 2022 y adjuntos

VDOC-378-2022, CGC-COEX-001-2022, CGC-COFI-001-2022 y Manual Atinencias Contabilidad y Finanzas actualizado, CGC-ASA-002-2022, DECSSC-151-2022, DSSC-079-2022, CGC-ILE, Transcripción de Acuerdo 03-6-2021, Transcripción de Acuerdo TA-CGCISW-01-2022, Documento Contabilidad y Finanzas/ Contaduría Pública, PIFH-137-2021, Justificación de las nuevas atinencias del Programa Institucional de Formación Humanística, CGCITI-096-2021 y Manual de atinencias actualizado, en los términos y condiciones indicados en dichos documentos.

SEGUNDO: Reformar el Manual de Atinencias y Especialidades Docentes, tal como se expone en los insumos documentales trasladados mediante el oficio VDOC-375-2022 y el VDOC-378-2022 que lo adiciona, en el siguiente orden:

I. Reformar las especialidades atinentes a los cursos de la Carrera Asistencia Administrativa, que se leerá de la siguiente forma:

Asistencia administrativa

Propósito de la carrera

La carrera de Asistencia Administrativa busca promover la formación de profesionales integrales, competentes en la especialidad, con sólidos conocimientos propios de su campo, con habilidades y destrezas para utilizar herramientas tecnológicas y comunicarse efectivamente en español e inglés; capaces de adaptarse y responder oportunamente a los retos y demandas del mercado empresarial y, con ello, coadyuvar al desarrollo sostenible del país y de la sociedad.

Cursos que conforman la carrera de asistencia administrativa

Fundamentos de Informática; Inglés I, II y III; Inglés Comercial I y II; Comunicación Oral y Escrita; Pronunciación I y II; Digitación I, II y III;

Procesador de Texto; Comunicación Comercial; Internet y Multimedia; Comunicación Administrativa; Hoja de Cálculo; Principios de Administración; Contabilidad Básica; Base de Datos; Administración de la Información I y II; Ofimática; Fundamentos de Comercio; Servicio Al Cliente; Técnicas de Traducción; Práctica Profesional.

Atinencias para el curso administración de la información I y II; ofimática; digitación I, II y III; práctica profesional

1. Administración de Oficinas
2. Educación Comercial
3. Educación Comercial con énfasis en Investigación
4. Secretariado Profesional con énfasis en Administración de Oficinas
5. Secretariado Profesional con énfasis en Educación Comercial
6. Secretariado Profesional con énfasis en Inglés
7. Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en la Enseñanza del Secretariado
8. Bachillerato en Ciencias de la Educación (III Ciclo y Educación Diversificada) con Énfasis en la Enseñanza del Secretariado.

Atinencias para el curso fundamentos de informática, procesador de texto, internet y multimedia, hoja de cálculo, base de datos

1. Ciencias de la Computación
2. Ciencias de la Computación Desarrollo y Aplicaciones Informáticas
3. Ciencias de la Computación e Informática
4. Ciencias de la Computación en Desarrollo y Aplicaciones Informáticas
5. Computación
6. Computación Administrativa
7. Computación con énfasis en Ciencias de la Computación
8. Computación con énfasis en Ciencias de la Educación

9. Computación con énfasis en Investigación de Operaciones
10. Computación con énfasis en Programación de Sistemas
11. Computación con énfasis en Sistemas de Información
12. Computación con énfasis en software
13. Computación con énfasis en Telemática
14. Computación con mención en Investigación de Operaciones
15. Computación con mención en Programación de Sistemas
16. Computación con mención en Telemática
17. Computación con opción en Telemática
18. Computación e Informática
19. Computación Empresarial
20. Control de Procesos de Informática
21. Gestión de la Tecnología
22. Informática
23. Informática Administrativa
24. Informática con énfasis en Sistemas de Información
25. Informática de Sistemas
26. Informática de Sistemas de Información
27. Informática Empresarial
28. Informática en Información
29. Ingeniería de la Computación Administrativa
30. Ingeniería de Sistemas
31. Ingeniería de Sistemas Computacionales
32. Ingeniería de Sistemas en Computación
33. Ingeniería de Sistemas Informáticos
34. Ingeniería de Tecnologías de Información
35. Ingeniería de Tecnologías de Información con mención en Administración de Proyectos
36. Ingeniería en Computación
37. Ingeniería en Informática
38. Ingeniería en Informática con énfasis en Desarrollo de Software
39. Ingeniería en Informática con énfasis en Gerencia Informática
40. Ingeniería en Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos
41. Ingeniería en Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos
42. Ingeniería en Informática con énfasis en Sistemas de Información
43. Ingeniería en Informática con su énfasis en Administración
44. Ingeniería en Sistemas con énfasis en Administración Telemática
45. Ingeniería en Sistemas de Computación
46. Ingeniería Informática
47. Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo del Software
48. Ingeniería Informática con énfasis en Gerencia Informática
49. Organización de Computadoras
50. Redes y Telemática
51. Sistemas Computacionales
52. Sistemas de Computación
53. Sistemas de Información
54. Sistemas de Información con énfasis en Gestión de Proyectos Informáticos
55. Sistemas Informáticos
56. Tecnología Estratégicas de Información y Comunicación
57. Telemática
58. Administración de Oficinas
59. Educación Comercial
60. Educación Comercial con énfasis en Investigación
61. Secretariado Profesional con énfasis en Administración de Oficinas
62. Secretariado Profesional con énfasis en Educación Comercial
63. Secretariado Profesional con énfasis en Inglés.
64. Secretariado Profesional con énfasis en Docencia
65. Ciencias de la Educación con Énfasis en la Enseñanza del Secretariado con Bachillerato en Ciencias de la Educación (III Ciclo y Educación Diversificada) con Énfasis en la Enseñanza del Secretariado.

Nota técnica: además de las especialidades indicadas, estos cursos pueden ser impartidos por un profesional con un Bachillerato en Ingeniería en Sistemas y una Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia en la Enseñanza de la Ingeniería de Sistemas, con más de cinco años impartiendo estos cursos.

Afinencias para el curso inglés I, II y III; pronunciación I y II; inglés comercial I y II; técnicas de traducción; servicio al cliente

1. Enseñanza del Inglés con Lengua Extranjera
2. Enseñanza y Traducción del Inglés
3. Inglés
4. Inglés como Lengua Extranjera
5. Inglés con énfasis en Traducción
6. Inglés Conversacional
7. Lengua Inglesa
8. Lingüística Aplicada con énfasis en Inglés
9. Segundas Lenguas y Cultura
10. Segundas Lenguas y Culturas con énfasis en Inglés como Lengua Extranjera para Alumnado Adulto
11. Traducción
12. Traducción Inglés – Español

Afinencias para el curso comunicación oral y escrita, comunicación comercial, comunicación administrativa

1. Ciencias y Letras con énfasis en Filología
2. Español como Segunda Lengua
3. Filología
4. Filología Clásica con énfasis en Literatura
5. Filología con énfasis en Filología Española
6. Filología española con sus énfasis
7. Letras y Filosofía con énfasis en Filología
8. Letras y Filosofía con énfasis en Filología Española
9. Letras y Filosofía con énfasis en Filología, Literatura y Lingüística
10. Letras y Filosofía con énfasis en Lingüística

11. Letras y Filosofía con énfasis en Literatura
12. Lingüística
13. Literatura
14. Literatura Clásica
15. Literatura Española
16. Literatura Hispanoamericana
17. Literatura Latinoamericana
18. Literatura y Ciencias del Lenguaje con énfasis en Español
19. Literatura y Lingüística
20. Literatura y Lingüística con énfasis en Español
21. Literatura y Lingüística con énfasis en Español como Segunda Lengua
22. Literatura y Lingüística con énfasis en Literatura
23. Administración de Oficinas
24. Educación Comercial
25. Educación Comercial con énfasis en Investigación.
26. Secretariado Profesional con énfasis en Administración de Oficinas.
27. Secretariado Profesional con énfasis en Educación Comercial.
28. Secretariado Profesional con énfasis en Inglés.
29. Secretariado Profesional con énfasis en Docencia.
30. Ciencias de la Educación con Énfasis en la Enseñanza del Secretariado con
31. Bachillerato en Ciencias de la Educación (III Ciclo y Educación Diversificada) con Énfasis en la Enseñanza del Secretariado
32. Educación con énfasis en Enseñanza del Español.

Nota técnica: además de las especialidades indicadas, estos cursos pueden ser impartidos por un profesional con un Bachillerato en Literatura y Lingüística con Concentración en español, con más de cinco años de experiencia impartiendo estos cursos.

Atinencias para el curso fundamentos de comercio

1. Administración con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
2. Administración de Empresas con énfasis en Comercio Internacional
3. Administración de Empresas con énfasis en Comercio y Mercadeo Internacional
4. Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
5. Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional
6. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Comercio Internacional
7. Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
8. Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales
9. Administración Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
10. Comercio Internacional
11. Comercio y Negocios Internacionales
12. Mercadeo y Negocios Internacionales
13. Negocios Internacionales
14. Relaciones Internacionales
15. Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Exterior
16. Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Internacional
17. Administración Aduanera y Comercio Exterior

Nota técnica: Se puede asignar un profesional que tenga como base una carrera diferente a las citadas, en el entendido de que cumpla con el enfoque, naturaleza, contenido y objetivo del curso, siempre y cuando cuente con la experiencia y formación para impartir el curso.

II. Reformar las especialidades atinentes a los cursos de la Comercio Exterior, que se leerá de la siguiente forma:

Comercio exterior

Propósito de la carrera

El propósito de esta carrera es formar profesionales con conocimientos sólidos en comercio exterior, con actitudes y habilidades que les permita aplicar los conocimientos en esta materia con estricto apego a la realidad y a las exigencias externas, que demandan a un país y a una casa de estudios superiores cuya responsabilidad social es formar el adecuado recurso humano, utilizando las herramientas técnicas y metodológicas donde se pone en práctica y ejecutan los conocimientos de la disciplina, acordes con las tendencias regionales y mundiales.

Cursos que conforman la carrera

Comercio Internacional I y II; Matemática General; Principios de Administración; Métodos de Investigación; Aspectos Generales del Derecho Comercial; Microeconomía; Recursos Informáticos; Medios de Pago Internacional; Medios de Transporte Internacional; Inglés I, II, III, IV, V, VI; Estadística Descriptiva e Inferencial; Logística internacional; Contabilidad Básica; Técnicas de Importación I y II; Acuerdos Comerciales; Técnicas de Exportación I y II; Mercadeo I y II; Laboratorio Tecnológico; Formación Humanística; Organismos de Cooperación Internacional; Área Cultural y Deportiva; Macroeconomía; Comercio y Servicios; Técnicas de Negociación; Legislación Comercial Internacional; Taller de Desarrollo Humano; Marketing y Transferencias Electrónicas; Comercio y Ambiente; Propiedad Intelectual; Práctica Profesional; Acceso y administración de mercados internacionales; Planificación y Análisis Administrativo; Ética Profesional en los negocios internacionales; Análisis y gestión financiera Empresarial; Gestión gerencial de la información; Taller de investigación; Economía Internacional; Gerencia de Recursos Humanos; Administra-

ción y evaluación de proyectos; Geografía económica mundial; Gerencia y liderazgo empresarial; Innovación y emprendedurismo para el Comercio Exterior; Investigación Dirigida

Atinencias para los cursos principios del comercio internacional, comercio internacional I y II, acuerdos comerciales; técnicas de exportación I y II, técnicas de importación I y II, medios de pago internacional; medios de transporte internacional; logística internacional; organismos de cooperación internacional; comercio y servicios; técnicas de negociación; acceso y administración de mercados internacionales

1. Administración Aduanera
2. Administración de Aduanas
3. Administración de Empresas con énfasis en Comercio Internacional
4. Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional
5. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Comercio Internacional
6. Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales
Administración Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
7. Administración en Comercio Exterior
8. Comercio Internacional
9. Comercio y Negocios Internacionales
10. Negocios Internacionales
11. Relaciones Internacionales con énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional
12. Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Exterior
13. Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Internacional
14. Relaciones Internacionales con énfasis en Cooperación Internacional
15. Relaciones Internacionales con énfasis en Finanzas Internacionales
16. Relaciones Internacionales con énfasis en Relaciones Económicas Internacionales

Nota Técnica: Para el curso de Medios de Pago Internacional se consideran atinentes todas las especialidades citadas, así como la especialidad de Contabilidad, Contaduría Pública, Banca o Finanzas.

Atinencias para el curso de comercio y ambiente

Son atinentes todas las especialidades que se describen en el ítem anterior y las que se citan a continuación:

1. Administración Aduanera
2. Administración de Aduanas
3. Administración de Aduanas y Comercio Exterior
4. Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional
5. Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales
6. Administración en Comercio Exterior
7. Comercio Internacional
8. Comercio y Negocios Internacionales
9. Gestión Ambiental y Ecoturismo con énfasis en Impacto Ambiental
10. Ingeniería Ambiental
11. Ingeniería en Gestión Ambiental

Atinencias para el curso organismos de cooperación internacional

Son atinentes todas las especialidades que se describen en el primer ítem y las que se citan a continuación:

1. Administración Aduanera
2. Administración de Aduanas
3. Administración de Aduanas y Comercio Internacional
4. Administración de Empresas con énfasis en Comercio Internacional
5. Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional
6. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Comercio Internacional
7. Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales

8. Administración de Proyectos de Cooperación
9. Administración Empresas con énfasis en Mercadeo
10. Administración Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
11. Administración en Comercio Exterior
12. Administración Negocios con énfasis en Mercadeo Gerencial
13. Comercio Internacional
14. Comercio y Negocios Internacionales
15. Mercadeo y Negocios Internacionales
16. Negocios Internacionales
17. Relaciones Internacionales con énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional
18. Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Exterior
19. Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Internacional
20. Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Internacional
21. Relaciones Internacionales con énfasis en Cooperación Internacional
22. Relaciones Internacionales con énfasis en Cooperación Internacional
23. Relaciones Internacionales con énfasis en Finanzas Internacionales
24. Relaciones Internacionales con énfasis en Relaciones Económicas Internacionales

Atinencias para los cursos de principios de administración; gerencia y liderazgo empresarial; gestión gerencial de la información; innovación y emprendedurismo para el comercio exterior; planificación y análisis administrativo; administración y evaluación de proyectos

1. Administración Aduanera
2. Administración Aduanera y Comercio Exterior
3. Administración con énfasis en Dirección Empresarial
4. Administración con énfasis en Empresas
5. Administración con énfasis en Finanzas

6. Administración con énfasis en Gestión Financiera
7. Administración con Énfasis en Negocios Internacionales
8. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
9. Administración de Aduanas
10. Administración de Empresas
11. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
12. Administración de Empresas con énfasis en Administración Tecnológica
13. Administración de Empresas con énfasis en Comercio Internacional
14. Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas
15. Administración de Empresas con énfasis en Emprendedurismo y Creación de Empresas
16. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas Internacionales
17. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia Internacional
18. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia, Finanzas y Mercadeo
19. Administración de Empresas con énfasis en Gestión Organizacional
20. Administración de Empresas con énfasis en Gestión y Servicios de Información
21. Administración de Empresas con énfasis en Gestión y Servicios de Información
22. Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
23. Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Gerencia
24. Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales
25. Administración de Negocios con énfasis en Administración de Aduanas
26. Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional
27. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresas y Comercio Internacional
28. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresas y Gerencia

29. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Proyectos
30. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Estratégica
31. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia y Evaluación de Proyectos
32. Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales
33. Administración de Negocios con énfasis en Relaciones Económicas Internacionales
34. Administración de Proyectos
35. Administración en Comercio Exterior
36. Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional
37. Administración Pública con énfasis en Aduanas
38. Administración y Dirección de Empresas
39. Administración y Gerencia de Empresas
40. Ciencias de la Administración y Gerencia
41. Relaciones Internacionales con Énfasis en Cooperación Internacional

Atinencias para los cursos métodos de investigación; taller de investigación, investigación dirigida

1. Administración Aduanera
2. Administración con énfasis en Negocios Internacionales
3. Administración de Aduanas
4. Administración de Comercio Internacional
5. Administración en Comercio Exterior
6. Comercio Exterior
7. Desarrollo Social
8. Economía
9. Planificación
10. Planificación Económica Social
11. Relaciones Internacionales con Énfasis en Comercio Exterior
12. Relaciones Internacionales con Énfasis en Cooperación Internacional
13. Sociología

14. Sociología con énfasis en Investigación
15. Sociología con énfasis en Metodología

Nota Técnica: Para los cursos de Taller de Investigación, e Investigación Dirigida, se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Atinencias para los cursos aspectos generales del derecho comercial; legislación comercial internacional y propiedad intelectual

1. Administración y Derecho Empresarial
2. Derecho
3. Derecho Comercial
4. Derecho con énfasis en Derecho Internacional
5. Derecho con énfasis en Derecho Privado
6. Derecho con énfasis en Derecho Público
7. Derecho con énfasis en Derecho Tributario
8. Derecho con mención en Derecho Comercial
9. Derecho Constitucional
10. Derecho Económico Mención Comercio Internacional
11. Derecho Empresarial
12. Derecho Internacional
13. Derecho Público
14. Derecho Tributario

Atinencias para el curso microeconomía; macroeconomía; economía internacional; geografía económica mundial

1. Ciencias Económicas y Empresariales
2. Ciencias Económicas y Empresariales énfasis en Contaduría
3. Ciencias Económicas y Sociales
4. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración de Negocios
5. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración Pública
6. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración y Contabilidad

7. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Economía
8. Economía
9. Economía del Desarrollo
10. Economía Empresarial
11. Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales
12. Economía con énfasis en Economía de la Regulación
13. Economía con énfasis en Economía Empresarial
14. Economía con énfasis en Economía Internacional
15. Economía con énfasis en Banca y Gestión
16. Economía y Planificación Regional con énfasis en Economía
17. Economía y Planificación Regional con énfasis en Banca y Mercado de Capitales
18. Política Económica
19. Política Económica con mención en Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica
20. Política Económica con mención en Economía de Los Recursos Humanos
21. Política Económica con mención en Economía Internacional
22. Política Económica con mención en Recursos Humanos y Políticas de Empleo
23. Política Económica con mención en Sector Externo y Relación Internacionales
24. Relaciones Internacionales con Énfasis Economía Internacional
25. Relaciones Económicas Internacionales

Atinencias para el curso recursos informáticos; laboratorio tecnológico

1. Ciencias de la Computación
2. Ciencias de la Computación con énfasis en Administración Informática
3. Ciencias de la Computación Desarrollo y Aplicaciones Informáticas
4. Ciencias de la Computación e Informática
5. Ciencias de la Computación con énfasis en Desarrollo y Aplicaciones Informáticas

6. Ciencias de la Computación con énfasis en Administración Informática
7. Computación Administrativa
8. Computación con énfasis en Ciencias de la Computación
9. Computación con énfasis en Ciencias de la Educación
10. Computación con énfasis en Investigación de Operaciones
11. Computación con énfasis en Programación de Sistemas
12. Computación con énfasis en Sistemas de Información
13. Computación con énfasis en software
14. Computación con énfasis en Telemática
15. Computación con mención en Investigación de Operaciones
16. Computación con mención en Programación de Sistemas
17. Computación con mención en Telemática
18. Computación con opción en Telemática
19. Computación e Informática
20. Computación Empresarial
21. Control de Procesos de Informática
22. Gestión de la Tecnología
23. Informática
24. Informática Administrativa
25. Informática con énfasis en Sistemas de Información
26. Informática de Sistemas
27. Informática de Sistemas de Información
28. Informática Empresarial
29. Informática en Información
30. Ingeniería de la Computación Administrativa
31. Ingeniería de Sistemas
32. Ingeniería de Sistemas Computacionales
33. Ingeniería de Sistemas en Computación
34. Ingeniería de Sistemas Informáticos
35. Ingeniería de Tecnologías de Información
36. Ingeniería de Tecnologías de Información con mención en Administración de Proyectos

37. Ingeniería en Computación
38. Ingeniería en Informática
39. Ingeniería en Informática con énfasis en Desarrollo de Software
40. Ingeniería en Informática con énfasis en Gerencia Informática
41. Ingeniería en Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos
42. Ingeniería en Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos
43. Ingeniería en Informática con énfasis en Sistemas de Información
44. Ingeniería en Informática con énfasis en Administración
45. Ingeniería en Sistemas con énfasis en Administración Telemática
46. Ingeniería en Sistemas de Computación
47. Ingeniería Informática
48. Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo del Software
49. Ingeniería Informática con énfasis en Gerencia Informática
50. Sistemas Computacionales
51. Sistemas de Computación
52. Sistemas de Información
53. Sistemas de Información con énfasis en Gestión de Proyectos Informáticos
Tecnología Estratégicas de Información y Comunicación

Nota Técnica: El curso de Laboratorio Tecnológico, se asignará a un especialista del área de Administración de Aduanas o de Comercio Internacional, por ser un curso puntual de especialidad.

Atinencias para el curso contabilidad básica y análisis y gestión financiera empresarial

1. Administración con énfasis en Contabilidad
2. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas.
3. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas
4. Administración con énfasis en Finanzas

5. Administración con énfasis en Gestión Financiera
6. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Gerencia
7. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
8. Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas
9. Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad
10. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública
11. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría y Finanzas
12. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría y Gerencia
13. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
14. Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas
15. Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad
16. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Mercadeo
17. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Contabilidad
18. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Recursos Humanos
19. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
20. Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas
21. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad
22. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad y Dirección de Empresas
23. Administración de Negocios con énfasis en Finanzas
24. Administración de Negocios con énfasis en Entidades Financieras
25. Administración de Negocios con énfasis en Finanzas
26. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Financiera
27. Administración y Dirección de Empresas

- con énfasis en Finanzas
- 28. Administración y Dirección de Empresas con énfasis Finanzas
- 29. Banca y Finanzas
- 30. Contabilidad y Finanzas
- 31. Contaduría Pública
- 32. Dirección de Empresas con énfasis Banca y Finanzas
- 33. Gerencia Financiera
- 34. Gestión y Finanzas Públicas

Atinencias para los cursos mercadeo I y II; marketing y transferencias electrónicas

1. Administración Aduanera y Comercio Exterior
2. Administración de Empresas con énfasis en Comercio Internacional
3. Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional
4. Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales
5. Administración del Comercio Exterior
6. Administración Empresas con énfasis en Mercadeo
7. Administración Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
8. Administración Negocios con énfasis en Mercadeo Gerencial
9. Administración Negocios con énfasis en Mercadeo y Publicidad
10. Comercio Internacional
11. Comercio y Negocios Internacionales
12. Dirección de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales
13. Gerencia de la Cooperación Internacional
14. Gerencia y Negociaciones Internacionales
15. Mercadeo Internacional
16. Mercadeo y Negocios Internacionales
17. Negocios Internacionales
18. Relaciones Internacionales con énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional
19. Relaciones Internacionales con énfasis

- en Comercio Exterior
- 20. Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Internacional
- 21. Relaciones Internacionales con énfasis en Cooperación Internacional
- 22. Relaciones Internacionales con Énfasis en Política Internacional
- 23. Relaciones Internacionales con énfasis en Relaciones Económicas Internacionales

Nota técnica: además de las especialidades indicadas, se considera como atinente la especialidad de administración de empresas, siempre que se cuente con experiencia comprobada en el área de mercadeo.

Atinencias para el curso práctica profesional

Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

1. Atinencias para el curso ética profesional en los negocios internacionales
2. Administración Aduanera
3. Administración de Aduanas
4. Bioética
5. Contaduría Pública
6. Derecho
7. Derecho Comercial
8. Derecho con énfasis en Derecho Público
9. Derecho con énfasis en Derecho Tributario
10. Derecho Constitucional
11. Derecho Público
12. Ética
13. Filosofía
14. Filosofía y Humanidades

Nota Técnica: Por ser un curso multidisciplinario, también se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Este curso puede ser impartido por un profesional de la especialidad.

Atinencias para el curso gerencia de recursos humanos y taller de desarrollo humano

1. Administración con énfasis en Gestión de Recursos Humanos
2. Administración con énfasis en Recursos Humanos
3. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de Recursos Humanos
4. Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos
5. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Recursos Humanos
6. Administración de Negocios con énfasis en Recursos Humanos
7. Administración de Personal
8. Administración de Recursos Humanos
9. Administración del Trabajo con énfasis en Recursos Humanos
10. Comportamiento Organizacional
11. Dirección de Empresas con énfasis en Recursos Humanos
12. Dirección Empresarial con énfasis en Recursos Humanos
13. Gerencia de Recursos Humanos
14. Gerencia y Recursos Humanos
15. Gestión del Recurso Humano
16. Gestión del Talento Humano
17. Recursos Humanos

Nota Técnica: Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en la especialidad de la carrera, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Atinencias para el curso geografía económica mundial

1. Administración del Comercio Exterior
2. Ciencias Económicas y Empresariales
3. Ciencias Económicas y Empresariales con énfasis en Contaduría

4. Ciencias Económicas y Sociales
5. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración de Negocios
6. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración Pública
7. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración y Contabilidad
8. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Economía
9. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Estadística
10. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Matemática y Estadística
11. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Matemática y Seguros
12. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Seguros
13. Comercio Exterior
14. Comercio Internacional
15. Desarrollo Económico Local
16. Economía
17. Economía Agrícola
18. Economía con énfasis en Banca y Gestión
19. Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales
20. Economía con énfasis en Economía de La Regulación
21. Economía con énfasis en Economía Empresarial
22. Economía con énfasis en Economía Internacional
23. Economía del Desarrollo
24. Economía Empresarial
25. Economía y Planificación Regional con énfasis en Banca y Mercado de Capitales
26. Economía y Planificación Regional con énfasis en Economía
27. Política Económica
28. Política Económica con mención en Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica
29. Política Económica con mención en Economía de Los Recursos Humanos
30. Política Económica con mención en

Economía Internacional

31. Política Económica con mención en Recursos Humanos y Políticas de Empleo
32. Política Económica con mención en Sector Externo y Relación Internacionales
33. Relaciones Económicas Internacionales
34. Relaciones Económicas Internacionales
35. Relaciones Internacionales con énfasis Economía Internacional
36. Relaciones Internacionales con Énfasis Economía Internacional

III. Reformar las especialidades atinentes a los cursos de la Carrera Contabilidad y Finanzas, que se leerá de la siguiente forma:

Contabilidad y finanzas /Contaduría Pública

Propósito de la carrera

El propósito de la carrera de Contabilidad y Finanzas es formar a profesionales con una formación integral cognoscitiva y competitiva en el área de la contabilidad, administración financiera, auditoría y otras áreas complementarias, que permitan al egresado insertarse en un mercado laboral competitivo en el corto plazo y de este modo pueda planear, organizar, dirigir y controlar la organización pública o privada, con altos estándares de eficiencia y eficacia en la toma de decisiones.

Cursos que conforman la carrera

Contabilidad I, II, III, IV y V; Principios de Administración; Matemática General; Matemática Financiera; Recursos Informáticos; Derecho Laboral; Economía I y II; Finanzas I, II y III; Derecho Comercial y Tributario; Estadística Descriptiva; Contabilidad de Costos I y II; Sistemas Contables Computarizados; Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Inglés V, Inglés VI; Elementos de Auditoría I II; Presupuesto; Práctica Profesional; Administración de Recursos Humanos; Cálculo; Estadística Inferencial; Formación Humanística; Actividad Cultural; Actividad Deportiva; Com-

portamiento Organizacional; Mercadeo I y II; Investigación de Operaciones; Formación Humanística; Gestión de la Producción; Metodología del Control Interno; Normativa Contable I; Formación Humanística; Estrategia Empresarial; Formulación y Evaluación de Proyectos; Análisis Administrativo; Métodos y Técnicas de Investigación; Formación Humanística. Muestreo Estadístico para Auditoría; Normativa Contable; Auditoría Tributaria; Negocios Internacionales; Riesgos e Instrumentos Financieros; Auditoría de Tecnologías de Información; Tópicos Avanzados de Contabilidad; Taller de Investigación; Desarrollo Económico; Consultoría e informes Profesionales; Auditoría de Gestión; Ética profesional, Investigación Dirigida y Trabajo Final de Graduación.

Atinencias para los cursos de contabilidad I, II, III, y V; contabilidad de costos I, II; sistemas contables computarizados; presupuesto; consultoría e informes profesionales; auditoría de gestión; elementos de auditoría i y ii; tópicos avanzados de contabilidad; normativa contable; normativa contable i; auditoría de gestión; auditoría de tecnología de información, auditoría tributaria y consultoría e informes profesionales; práctica profesional; ética profesional

1. Administración con énfasis en Contabilidad
2. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas
3. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas
4. Administración de Empresas con énfasis Contabilidad
5. Administración de Empresas con énfasis Contaduría Pública
6. Administración de Empresas con énfasis Contaduría y Finanzas
7. Administración de Empresas con énfasis Contaduría y Gerencia
8. Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad

9. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad
10. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad y Dirección de Empresas
11. Contabilidad
12. Contabilidad y Finanzas
13. Contaduría Pública
14. Administración de Empresas con énfasis Contaduría

Notas Técnicas: Para el curso de Auditoría de Tecnología de Información se consideran atinentes todas las especialidades anteriores, así como las que se indican a continuación:

1. Auditoría de Tecnologías de la Información
2. Auditoría del Procesamiento Electrónico de Datos

Para el curso de presupuesto se consideran atinentes todas las especialidades anteriores, así como las que se indican a continuación:

1. Posgrado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas.
2. Administración de Negocios con énfasis Dirección de Empresas
3. Economía Agrícola con énfasis en Extensión y Gestión Agrícola

Atinencias para los cursos: Contabilidad IV y Auditoría tributaria

1. Maestría Profesional en Asesoría Fiscal
2. Administración con énfasis en Contabilidad
3. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas
4. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas
5. Administración de Empresas con énfasis Contabilidad
6. Administración de Empresas con énfasis Contaduría Pública
7. Administración de Empresas con énfasis Contaduría y Finanzas

8. Administración de Empresas con énfasis Contaduría y Gerencia
9. Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad
10. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad
11. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad y Dirección de Empresas
12. Contabilidad
13. Contabilidad y Finanzas
14. Contaduría Pública
15. Administración de Empresas con énfasis Contaduría

Atinencias para los cursos matemática financiera; finanzas I, II y III; riesgos e instrumentos financieros

1. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas.
2. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas
3. Administración con énfasis en Finanzas
4. Administración con énfasis en Gestión Financiera
5. Administración de Empresas con énfasis Finanzas y Gerencia
6. Administración de Empresas con énfasis Administración Financiera
7. Administración de Empresas con énfasis Banca y Finanzas
8. Administración de Empresas con énfasis Contaduría y Finanzas
9. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
10. Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas
11. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Mercadeo
12. Administración de Empresas con énfasis Finanzas y Contabilidad
13. Administración de Empresas con énfasis Finanzas y Recursos Humanos
14. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
15. Administración de Negocios con énfasis

- en Banca y Finanzas
- 16. Administración de Negocios con énfasis en Finanzas
- 17. Administración de Negocios con énfasis Entidades Financieras
- 18. Administración de Negocios con énfasis Finanzas
- 19. Administración de Negocios con énfasis Gerencia Financiera
- 20. Administración y Dirección de Empresas con énfasis Finanzas
- 21. Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas
- 22. Banca y Finanzas
- 23. Contabilidad y Finanzas
- 24. Contaduría Pública
- 25. Dirección de Empresas con énfasis Banca y Finanzas
- 26. Finanzas
- 27. Gerencia Financiera
- 28. Gestión y Finanzas Públicas
- 29. Posgrado en Administración de empresas con énfasis en Finanzas
- 30. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría
- 31. Administración con énfasis en Contaduría Pública
- 32. Administración con énfasis en Finanzas.

Afinencias para el curso principios de administración; análisis administrativo; metodología del control interno; comportamiento organizacional; formulación y evaluación de proyectos y estrategia empresarial

- 1. Administración con énfasis en Compras y Recursos Materiales
- 2. Administración con énfasis en Contabilidad
- 3. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas
- 4. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas
- 5. Administración con énfasis en Dirección Empresarial
- 6. Administración con énfasis en Empresas
- 7. Administración con énfasis en Finanzas
- 8. Administración con énfasis en Gestión Financiera
- 9. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
- 10. Administración de Empresas
- 11. Administración de Empresas con énfasis en Administración de la Producción
- 12. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
- 13. Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia
- 14. Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanza
- 15. Administración de Empresas con énfasis en Compras y Materiales
- 16. Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad
- 17. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría y Finanzas
- 18. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría y Gerencia
- 19. Administración de Empresas con énfasis en Contratación Administrativa
- 20. Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas
- 21. Administración de Empresas con énfasis en Emprendedurismo y Creación de Empresas o Gerencias de Proyectos
- 22. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas
- 23. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas Internacionales
- 24. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Contabilidad
- 25. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Gerencia
- 26. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Mercadeo
- 27. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia
- 28. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de la Calidad
- 29. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de Operaciones

30. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia General
31. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia Internacional
32. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia, Finanzas y Mercadeo
33. Administración de Empresas con énfasis en Gestión Organizacional
34. Administración de Empresas con énfasis en Gestión Pública
35. Administración de Empresas con énfasis en Gestión y Servicios de Información
36. Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Gerencia
37. Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales
38. Administración de Empresas con énfasis en Producción
39. Administración de Negocios
40. Administración de Negocios con énfasis en Administración Industrial
41. Administración de Negocios con énfasis en Alta Gerencia
42. Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas
43. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad
44. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad y Dirección de Empresas
45. Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública
46. Administración de Negocios con énfasis en Desarrollo de Propia Empresa
47. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas
48. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
49. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Control Interno
50. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
51. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresarial
52. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresas y Finanzas
53. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresas y Gerencia
54. Administración de Negocios con énfasis en Entidades Financieras
55. Administración de Negocios con énfasis en Finanzas
56. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia
57. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Proyectos
58. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Estratégica
59. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Financiera
60. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia General
61. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Industrial
62. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Tributaria
63. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia y Evaluación de Proyectos
64. Administración de Negocios con énfasis en Reingeniería Administrativa
65. Administración de Proyectos
66. Administración Pública
67. Administración Pública con énfasis en Administración de Contratos
68. Administración Pública con énfasis en Gestión Pública
69. Administración y Dirección de Empresas
70. Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas
71. Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Gerencia
72. Administración y Gerencia de Empresas
73. Ciencias de la Administración y Gerencia
74. Dirección de Empresas
75. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría
76. Contaduría Pública
77. Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo

Atinencias para el curso derecho laboral

1. Administración de la Justicia
2. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia Civil
3. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia Laboral
4. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia Penal
5. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia de la Justicia de Relaciones Familiares
6. Administración y Derecho Empresarial
7. Ciencias Penales
8. Derecho
9. Derecho Administrativo
10. Derecho Agrario
11. Derecho Agrario y Ambiental
12. Derecho Ambiental
13. Derecho Comercial
14. Derecho Comunitario y Derechos Humanos
15. Derecho con énfasis en Derecho Empresarial
16. Derecho con énfasis en Derecho Internacional
17. Derecho con énfasis en Derecho Penal
18. Derecho con énfasis en Derecho Privado
19. Derecho con énfasis en Derecho Público
20. Derecho con énfasis en Derecho Público Externo
21. Derecho con énfasis en Derecho Público Interno
22. Derecho con énfasis en Derecho Social
23. Derecho con énfasis en Derecho Tributario
24. Derecho con énfasis en Derechos Humanos
25. Derecho con mención en Ciencias Forenses
26. Derecho con mención en Derecho Ambiental
27. Derecho con mención en Derecho Comercial
28. Derecho con mención en Derecho de Bolsa

29. Derecho con mención en Derecho Laboral
30. Derecho con mención en Formación de Jueces
31. Derecho con mención en Tecnología, Comercio Electrónico y Telecomunicaciones
32. Derecho Constitucional
33. Derecho de Familia
34. Derecho del Trabajo y Seguridad Social
35. Derecho Económico mención Comercio Internacional
36. Derecho Empresarial
37. Derecho Internacional
38. Derecho Notarial y Registral
39. Derecho Penal
40. Derecho Público
41. Derecho Público con énfasis en Derecho Público Interno
42. Derecho Público con énfasis en Derecho Urbanístico y Municipal
43. Derecho Registral
44. Derecho Tributario
45. Derechos Humanos
46. Derechos Humanos y Educación para la Paz
47. Justicia Constitucional
48. Legislación Ambiental
49. Leyes
50. Notario Público
51. Administración con Énfasis en Derecho Tributario o Comercial y Fiscal.

Atinencias para el curso derecho comercial y tributario

1. Maestría Profesional en Asesoría Fiscal
2. Administración con Énfasis en Derecho Tributario o Comercial y Fiscal.
3. Administración de la Justicia
4. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia Civil
5. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia Laboral
6. Administración de la Justicia con énfasis

- en Administración de Justicia Penal
7. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia de la Justicia de Relaciones Familiares
 8. Administración y Derecho Empresarial
 9. Ciencias Penales
 10. Derecho
 11. Derecho Administrativo
 12. Derecho Agrario
 13. Derecho Agrario y Ambiental
 14. Derecho Ambiental
 15. Derecho Comercial
 16. Derecho Comunitario y Derechos Humanos
 17. Derecho con énfasis en Derecho Empresarial
 18. Derecho con énfasis en Derecho Internacional
 19. Derecho con énfasis en Derecho Penal
 20. Derecho con énfasis en Derecho Privado
 21. Derecho con énfasis en Derecho Público
 22. Derecho con énfasis en Derecho Público Externo
 23. Derecho con énfasis en Derecho Público Interno
 24. Derecho con énfasis en Derecho Social
 25. Derecho con énfasis en Derecho Tributario
 26. Derecho con énfasis en Derechos Humanos
 27. Derecho con mención en Ciencias Forenses
 28. Derecho con mención en Derecho Ambiental
 29. Derecho con mención en Derecho Comercial
 30. Derecho con mención en Derecho de Bolsa
 31. Derecho con mención en Derecho Laboral
 32. Derecho con mención en Formación de Jueces
 33. Derecho con mención en Tecnología, Comercio Electrónico y Telecomunicaciones
 34. Derecho Constitucional
 35. Derecho de Familia
 36. Derecho del Trabajo y Seguridad Social
 37. Derecho Económico mención Comercio Internacional
 38. Derecho Empresarial
 39. Derecho Internacional
 40. Derecho Notarial y Registral
 41. Derecho Penal
 42. Derecho Público
 43. Derecho Público con énfasis en Derecho Público Interno
 44. Derecho Público con énfasis en Derecho Urbanístico y Municipal
 45. Derecho Registral
 46. Derecho Tributario
 47. Derechos Humanos
 48. Derechos Humanos y Educación para la Paz
 49. Justicia Constitucional
 50. Legislación Ambiental
 51. Leyes
 52. Notario Público

Atinencias para el curso economía I y II, desarrollo económico

1. Ciencias Económicas y Empresariales
2. Administración con énfasis en Contaduría
3. Ciencias Económicas y Sociales
4. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración de Administración y Contabilidad
5. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración de Negocios
6. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración Pública
7. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Administración y Contabilidad
8. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Economía
9. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Estadística

10. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Matemática y Estadística
11. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Matemática y Seguros
12. Desarrollo Económico Local
13. Economía
14. Economía con énfasis en Economía de la Regulación
15. Economía con énfasis en Economía de la Salud y las Políticas Sociales
16. Economía con énfasis en Economía Empresarial
17. Economía con énfasis en Economía Internacional
18. Economía del Desarrollo
19. Economía del Desarrollo con énfasis en Gestión Macroeconómica y Políticas Públicas
20. Economía del Desarrollo con mención en Economía Empresarial y Acometividad
21. Economía del Desarrollo mención Economía Empresarial y Competitividad
22. Economía empresarial
23. Economía y Planificación Regional
24. Economía y Planificación Regional con énfasis en Economía
25. Planificación Económica y Social
26. Política Económica
27. Política Económica con mención en Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica
28. Política Económica con mención en Economía de los Recursos Humanos
29. Política Económica con mención en Economía Internacional
30. Política Económica con mención en Recursos Humanos y Políticas de Empleo
31. Política Económica con mención en Sector Externo y Relaciones Internacionales
32. Economía Agrícola con énfasis en Extensión y Gestión Agrícola

Nota Técnica: Se podrá asignar a un profesional economista con especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Atinencias para el curso de Estadística Inferencial

1. Administración
2. Administración de Empresas
3. Administración de Negocios
4. Ciencias de la Educación con énfasis en la enseñanza de la Matemática
5. Ciencias Económicas con énfasis en Estadística
6. Economía
7. Enseñanza de la Matemática
8. Estadística
9. Estadística con énfasis en Administración de Negocios
10. Estadística con énfasis en Biología
11. Estadística con énfasis en Ciencias del Hombre
12. Estadística con énfasis en Economía
13. Estadística con énfasis en Informática
14. Estadística con énfasis en Investigación de Mercados
15. Estadística con énfasis en Matemática
16. Estadística con énfasis en Población
17. Estadística con énfasis en Población y Salud
18. Ingeniería en Producción Industrial
19. Ingeniería Industrial
20. Matemática
21. Matemática Aplicada
22. Matemática Aplicada a la Computación
23. Matemática con énfasis en Matemática Aplicada
24. Matemática con énfasis en Matemática Educativa
25. Matemática Pura

Nota Técnica:

1. Se consideran atinentes, otras carreras o especialidades relacionadas a saber:
 - a. Ciencias de la Educación con énfasis en la enseñanza de la Matemática
 - b. Economía Agrícola con énfasis en Extensión y Gestión Agrícola

2. Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el trabajo final de graduación.

Atinencias para el curso administración de recursos humanos y comportamiento organizacional

1. Administración con énfasis en Gestión de Recursos Humanos
2. Administración con énfasis en Recursos Humanos
3. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Recursos Humanos
4. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de Recursos Humanos
5. Administración de Empresas con énfasis en Gestión Organizacional
6. Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos
7. Administración de Negocios con énfasis en Desarrollo del Talento Humano
8. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Recursos Humanos
9. Administración de Negocios con énfasis en Recursos Humanos Administración de Personal
10. Administración de Recursos Humanos
11. Administración del Trabajo
12. Administración del Trabajo con Concentración en Empresas Sociales Comportamiento Organizacional
13. Dirección Empresarial con énfasis en Recursos Humanos
14. Gerencia de Recursos Humanos
15. Recursos Humanos
16. Administración y Gestión de Recursos Humanos

Nota Técnica:

1. Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional con especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.
2. Para el curso de Comportamiento organiza-

cional se consideran atinentes todas las especialidades anteriores, así como las que se indican a continuación:

- a. Administración de empresas con énfasis en Contaduría
- b. Administración de empresas con énfasis en Contabilidad y Finanzas
- c. Contaduría Pública

Atinencias para el curso mercadeo I y II

1. Administración con énfasis en Mercadeo
2. Administración con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
3. Administración con énfasis en Mercadeo y Publicidad
4. Administración con énfasis en Mercadeo y Ventas
5. Administración con énfasis en Recursos Humanos
6. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
7. Administración de Empresas con énfasis en Comercio Internacional
8. Administración de Empresas con énfasis en Comercio y Mercadeo Internacional
9. Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
10. Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Publicidad
11. Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Ventas
12. Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo y Publicidad
13. Administración de Negocios con énfasis, mención o concentración en Mercadeo
14. Administración de Negocios con mención en Gerencia de Mercadeo y Ventas
15. Comunicación de Mercadeo
16. Dirección de Empresas con énfasis en Mercadeo
17. Dirección Empresarial con énfasis en Mercadeo, Promoción y Ventas
18. Mercadeo y Negocios Internacionales
19. Mercadeo y Ventas
20. Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo

Atinencias para el curso investigación de operaciones; gestión de la producción

1. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de Operaciones
2. Administración de Empresas con énfasis en Mejoramiento de Calidad y Productividad
3. Administración de Empresas con énfasis en Producción
4. Administración de la Producción
5. Ingeniería en Industrial
6. Ingeniería en Industrial con sus énfasis
7. Ingeniería en Mantenimiento Industrial
8. Ingeniería en Procesos y Calidad
9. Ingeniería en Producción Industrial
10. Ingeniería en Supervisión de Producción
11. Producción Industrial
12. Sistemas Modernos de Manufactura
13. Supervisión de Producción
14. Ciencia e Ingeniería de los Materiales
15. Ciencia e Ingeniería de los Materiales con énfasis en Procesos Industriales

Nota Técnica: Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional con especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Atinencias para el curso negocios internacionales

1. Administración con énfasis en Alta Gerencia
2. Administración con énfasis en Contabilidad
3. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas
4. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas
5. Administración con énfasis en Dirección Empresarial
6. Administración con énfasis en Finanzas
7. Administración con énfasis en Gestión Financiera

8. Administración con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
9. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
10. Administración de Empresas con énfasis en Comercio Internacional
11. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia Internacional
12. Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
13. Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional
14. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresas y Comercio Internacional
15. Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales
16. Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional
17. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Comercio Internacional
18. Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
19. Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales
20. Administración Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional
21. Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional
22. Comercio Internacional
23. Comercio y Negocios Internacionales
24. Contabilidad
25. Contaduría Pública
26. Dirección de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales
27. Gerencia y Negociaciones Internacionales
28. Mercadeo y Negocios Internacionales
29. Negocios Internacionales
30. Política y Relaciones Internacionales
31. Relaciones Internacionales con sus énfasis
32. Administración con énfasis en Contaduría

33. Administración con énfasis en Contaduría Pública
34. Administración del Comercio Exterior

Atinencias para el curso de métodos y técnicas de investigación y taller de investigación

1. Administración con énfasis en Contabilidad
2. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas
3. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas
4. Administración con énfasis en Finanzas
5. Administración con énfasis en Gestión Financiera
6. Administración de Empresas
7. Administración de Negocios
8. Antropología
9. Contaduría Pública
10. Planificación
11. Planificación Económica Social
12. Promoción Social
13. Promoción Social con énfasis en Planificación Social
14. Sociología
15. Sociología con sus diferentes énfasis
16. Trabajo Social
17. Trabajo Social con énfasis en Investigación

Nota Técnica: Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Atinencias para los cursos Investigación Dirigida y Trabajo Final de Graduación.

1. Administración con énfasis en Contabilidad
2. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas
3. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas

4. Administración de Empresas con énfasis Contabilidad
5. Administración de Empresas con énfasis Contaduría Pública
6. Administración de Empresas con énfasis Contaduría y Finanzas
7. Administración de Empresas con énfasis Contaduría y Gerencia
8. Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad
9. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad
10. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad y Dirección de Empresas
11. Contabilidad
12. Contabilidad y Finanzas
13. Contaduría Pública

Nota Técnica: Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el trabajo final de graduación.

IV. Reformar las especialidades atinentes a los cursos de la Carrera Inglés como Lengua Extranjera, que se leerá de la siguiente forma:

Inglés como lengua extranjera

Propósito de la carrera

La carrera de Inglés como Lengua Extranjera tiene como objeto promover la formación integral de profesionales en el área del idioma inglés con habilidades y conocimientos en las cuatro áreas de dominio del idioma: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura, y con cualidades humanas, éticas, afectivas, socioculturales, técnicas e intelectuales, facilitándoles una formación integral que les provea de conocimientos teórico-prácticos que les permitan desarrollar la competencia comunicativa necesaria para atender las demandas del mercado laboral

que permitan contribuir con el desarrollo del país.

Cursos que conforman la carrera de inglés como lengua extranjera

Inglés Integrado I, II, III y IV; Expresión Oral I y II; Lectura Básica, Lectura I y Lectura y Composición, Composición I y II, Escritura Creativa; Gramática I, II, III, IV, V y VI; Comprensión Auditiva y Pronunciación Básica; Pronunciación I, II y III; Expresiones Idiomáticas y Perífrasis Verbales I y II; Comunicación Comercial I y II; Recursos Informáticos; Comunicación Oral I y II; Gramática Aplicada; Fonología Inglesa; Optativa I, II y III según área; Comunicación Intercultural I y II; Composición Académica; Literatura Inglesa I y II; Lingüística General; Práctica Profesional; Formación Humanística; Área Deportiva; Área Cultural.

Atinencias para los curso inglés integrado I, II, III y IV; expresión oral I y II; lectura básica, lectura I y lectura y composición, composición I y II, escritura creativa; gramática I, II, III, IV, V y VI; comprensión auditiva y pronunciación básica; pronunciación I, II y III; expresiones idiomáticas y perífrasis verbales I y II; comunicación comercial I y II; comunicación oral I y II; gramática aplicada; fonología inglesa; optativa I, II y III según área; comunicación intercultural I y II; composición académica; literatura inglesa I y II; lingüística general; práctica profesional

1. Didáctica del Inglés
2. Enseñanza de Inglés con mención en Dirección y Evaluación de Programas de Inglés
3. Enseñanza del Inglés
4. Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
5. Enseñanza y Traducción del Inglés
6. Inglés
7. Inglés como Lengua Extranjera
8. Inglés como Segunda Lengua
9. Lingüística Aplicada con énfasis en la

enseñanza del inglés

10. Segundas Lenguas y Culturas con énfasis en inglés como Lengua Extranjera para Alumnado Adulto
11. Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Didáctica del Inglés
12. Licenciatura en Docencia en Inglés
13. Licenciatura en Inglés con Énfasis en Traducción
14. Licenciatura En docencia con énfasis en inglés

Atinencias para los cursos comunicación oral I y II, comunicación intercultural I y II, comunicación comercial I y II

1. Didáctica del Inglés
2. Enseñanza de Inglés con mención en Dirección y Evaluación de Programas de Inglés
3. Enseñanza del Inglés
4. Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
5. Enseñanza y Traducción del Inglés
6. Inglés
7. Inglés como Lengua Extranjera
8. Inglés como Segunda Lengua
9. Lingüística Aplicada con énfasis en la enseñanza del Inglés
10. Segundas Lenguas y Culturas con énfasis en inglés como Lengua Extranjera para Alumnado Adulto
11. Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Didáctica del Inglés
12. Licenciatura en Docencia en Inglés
13. Licenciatura en Inglés con Énfasis en Traducción
14. Licenciatura En docencia con énfasis en inglés

Atinencias para el curso literatura inglesa I y II

1. Didáctica del Inglés
2. Enseñanza de Inglés con mención en Dirección y Evaluación de Programas de Inglés
3. Enseñanza del Inglés

4. Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
5. Enseñanza y Traducción del Inglés
6. Inglés
7. Inglés como Lengua Extranjera
8. Inglés como Segunda Lengua
9. Lingüística Aplicada con énfasis en la enseñanza del Inglés
10. Literatura Inglesa
11. Literatura y Ciencias del Lenguaje con énfasis en Inglés
12. Literatura y Lingüística con énfasis en Inglés
13. Segundas Lenguas y Culturas con énfasis en inglés como Lengua Extranjera para Alumnado Adulto
14. Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Didáctica del Inglés
15. Licenciatura en Docencia en Inglés
16. Licenciatura en Inglés con Énfasis en Traducción
17. Licenciatura En docencia con énfasis en inglés

Atinencias para el curso lingüística general

1. Didáctica del Inglés
2. Enseñanza de Inglés con mención en Dirección y Evaluación de Programas de Inglés
3. Enseñanza del Inglés
4. Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
5. Enseñanza y Traducción del Inglés
6. Inglés
7. Inglés como Lengua Extranjera
8. Inglés como Segunda Lengua
9. Lingüística Aplicada con Énfasis en Inglés
10. Lingüística Aplicada con énfasis en la enseñanza del Inglés
11. Literatura Inglesa
12. Literatura y Lingüística con énfasis en Inglés
13. Segundas Lenguas y Culturas con énfasis en inglés como Lengua Extranjera para Alumnado Adulto

14. Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Didáctica del Inglés
15. Licenciatura en Docencia en Inglés
16. Licenciatura en Inglés con Énfasis en Traducción
17. Licenciatura En docencia con énfasis en inglés

Atinencias para los cursos Optativa I, II y III: INGLÉS PARA COMERCIO Y NEGOCIOS I, II y III.; INGLÉS PARA TECNOLOGÍA I, II y III; INGLÉS PARA TURISMO I, II y III.

1. Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Didáctica del Inglés
2. Inglés
3. Licenciatura en Docencia en Inglés
4. Licenciatura en Inglés con Énfasis en Traducción
5. Licenciatura En docencia con énfasis en inglés
6. Enseñanza de Inglés con Mención en Dirección y Evaluación de
7. Programas de Inglés
8. Enseñanza del Inglés
9. Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
10. Enseñanza y Traducción del Inglés
11. Inglés
12. Inglés como Lengua Extranjera
13. Inglés como Segunda Lengua
14. Lingüística Aplicada con Énfasis en la Enseñanza del Inglés
15. Segundas Lenguas y Culturas con Énfasis en inglés como Lengua Extranjera para Alumnado Adulto
16. Educación con Énfasis en Didáctica del Inglés
17. Educación con Mención Aprendizaje del inglés
18. Educación con Mención Aprendizaje del inglés
19. Inglés con Énfasis en Traducción

Atinencias para el curso práctica profesional

Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, natura-

leza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

V. Reformar las especialidades atinentes a los cursos de la Carrera Ingeniería del Software, que se leerá de la siguiente forma:

Ingeniería del software

Propósito de la carrera

La Ingeniería del Software tiene como objetivo formar profesionales competitivos y especializados en el campo de las tecnologías informáticas, capaces de ejecutar las funciones de programación y diseño de software, tal como lo demanda el entorno organizacional y laboral costarricense, así como, todo el proceso involucrado en la ingeniería y diseño de sistemas de información acorde con las necesidades del mercado costarricense.

Cursos que conforman la carrera

Principios de Programación; Fundamentos de Informática; Matemáticas Discretas; Técnicas de Comunicación Oral y Escrita; Programación I, II, III; Matemática II; Matemática General para Ingeniería, Fundamentos de Bases de Datos; Circuitos Electrónicos; Telemática y Redes; Aplicación de Base de Datos; Arquitectura y Sistemas Operativos; Inglés Técnico; Inglés Gramatical; Inglés Conversacional I, II; Diseño e Implementación de Redes; Diseño de Aplicaciones Web; Contabilidad; Ingeniería del Software I, II; Administración de Sistemas Operativos de Red; Programación en Ambiente WEB I, II; Probabilidad y Estadística; Formación Humanística; Actividad Cultural; Actividad Deportiva; Evaluación de Proyectos Informáticos; Aplicaciones WEB utilizando Software Libre; Estadística Inferencial; Minería de Datos; Administración de Proyectos Informáticos; Investigación de Operaciones; Configuración de Dispositivos de Red; Auditoría de Sistemas; Calidad del Software; Práctica Profesional; Gestión para el Departamento de

Tecnologías de Información; Desarrollo Empresarial; Diseño de Interfaces de Usuario; Desarrollo de Aplicaciones Móviles; Ética Profesional; Optimización de Bases de Datos; Servicios Web Aplicados a Dispositivos Móviles; Taller de Investigación; Gestión de la Calidad y Validación de Software; Arquitectura Innovadora del Software; Implantación de Metodologías Ágiles; Investigación Dirigida.

Atinencias para los cursos telemática y redes; diseño e implementación de redes; administración de sistemas operativos de red; configuración de dispositivos de red

1. Computación con énfasis en Investigación de Operaciones
2. Computación con énfasis en Programación de Sistemas
3. Computación con énfasis en Software
4. Computación con énfasis en Telemática
5. Computación con mención en Programación de Sistemas
6. Computación con mención en Telemática
7. Computación con opción en Telemática
8. Informática con énfasis en Sistemas de Información
9. Informática de Sistemas
10. Informática de Sistemas de Información
11. Ingeniería en Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos
12. Ingeniería en Informática con énfasis en Sistemas de Información
13. Ingeniería en Sistemas con énfasis en Administración Telemática
14. Ingeniería en Sistemas de Computación
15. Redes y Telemática
16. Sistemas Computacionales
17. Sistemas de Computación
18. Sistemas de Información
19. Sistemas de Información con énfasis en Gestión de Proyectos Informáticos
20. Sistemas Informáticos
21. Telemática

Atinencias para los cursos de fundamentos de bases de datos; administración de proyectos informáticos; investigación de operaciones; auditoría de sistemas; aplicación de base de datos; minería de datos; optimización de bases de datos

1. Ciencias de la Computación con énfasis en Administración Informática
2. Ciencias de la Computación Desarrollo y Aplicaciones Informáticas
3. Ciencias de la Computación en Desarrollo y Aplicaciones Informáticas
4. Ciencias de la Computación con énfasis en Administración Informática
5. Computación Administrativa
6. Computación con énfasis en Programación de Sistemas
7. Computación con énfasis en Sistemas de Información
8. Computación con mención en Investigación de Operaciones
9. Informática Administrativa
10. Informática con énfasis en Sistemas de Información
11. Informática de Sistemas
12. Informática de Sistemas de Información
13. Informática Empresarial
14. Informática en Información
15. Ingeniería de la Computación Administrativa
16. Ingeniería de Tecnologías de Información con mención en Administración de Proyectos
17. Ingeniería en Informática con énfasis en Desarrollo de Software
18. Ingeniería en Informática con énfasis en Gerencia Informática
19. Ingeniería en Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos
20. Ingeniería en Informática con sus énfasis en Administración
21. Ingeniería en Sistemas con énfasis en Administración Telemática
22. Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo del Software

23. Ingeniería Informática con énfasis en Gerencia Informática
24. Organización de Computadoras
25. Sistemas Computacionales
26. Sistemas de Computación
27. Sistemas de Información
28. Sistemas de Información con énfasis en Gestión de Proyectos Informáticos
29. Sistemas Informáticos

Atinencias para los cursos principios de programación; fundamentos de informática; programación I, II, III; diseño de aplicaciones web; arquitectura y sistemas operativos; ingeniería del software I, II; programación en ambiente web I, II; aplicaciones web utilizando software libre; calidad del software; diseño de interfase de usuario; desarrollo de aplicaciones móviles; arquitectura innovadora del software; servicios web aplicados a dispositivos móviles; gestión de calidad y validación de software; implementación de metodologías ágiles

1. Ciencias de la Computación
2. Ciencias de la Computación con énfasis en Administración Informática
3. Ciencias de la Computación Desarrollo y Aplicaciones Informáticas
4. Ciencias de la Computación e Informática
5. Ciencias de la Computación en Desarrollo y Aplicaciones Informáticas
6. Ciencias de la Computación con énfasis en Administración Informática
7. Computación
8. Computación Administrativa
9. Computación con énfasis en Ciencias de la Computación
10. Computación con énfasis en Ciencias de la Educación
11. Computación con énfasis en Investigación de Operaciones
12. Computación con énfasis en Programación de Sistemas
13. Computación con énfasis en Sistemas de Información

14. Computación con énfasis en software
15. Computación con énfasis en Telemática
16. Computación con mención en Investigación de Operaciones
17. Computación con mención en Programación de Sistemas
18. Computación con mención en Telemática
19. Computación con opción en Telemática
20. Computación e Informática
21. Computación Empresarial
22. Control de Procesos de Informática
23. Gestión de la Tecnología Informática
24. Informática Administrativa
25. Informática con énfasis en Sistemas de Información
26. Informática de Sistemas
27. Informática de Sistemas de Información
28. Informática Empresarial
29. Informática en Información
30. Ingeniería de la Computación Administrativa
31. Ingeniería de Sistemas
32. Ingeniería de Sistemas Computacionales
33. Ingeniería de Sistemas en Computación
34. Ingeniería de Sistemas Informáticos
35. Ingeniería de Tecnologías de Información
36. Ingeniería de Tecnologías de Información con mención en Administración de Proyectos
37. Ingeniería en Computación
38. Ingeniería en Informática
39. Ingeniería en Informática con énfasis en Desarrollo de Software
40. Ingeniería en Informática con énfasis en Gerencia Informática
41. Ingeniería en Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos
42. Ingeniería en Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos
43. Ingeniería en Informática con énfasis en Sistemas de Información
44. Ingeniería en Informática con sus énfasis en Administración
45. Ingeniería en Sistemas con énfasis en Administración Telemática
46. Ingeniería en Sistemas de Computación
47. Ingeniería Informática
48. Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo del Software
49. Ingeniería Informática con énfasis en Gerencia Informática
50. Ingeniería del Software
51. Organización de Computadoras
52. Redes y Telemática
53. Sistemas Computacionales
54. Sistemas de Computación
55. Sistemas de Información
56. Sistemas de Información con énfasis en Gestión de Proyectos Informáticos
57. Sistemas Informáticos
58. Tecnología Estratégicas de Información y Comunicación
59. Telemática

Atinencias para el curso técnicas de comunicación oral y escrita

1. Administración de Medios de Comunicación
2. Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Administración de Empresas de la Comunicación
3. Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Gerencia de Medios de la Comunicación
4. Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Tecnología de la Información y la Comunicación
5. Ciencias de la Comunicación Colectiva
6. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación
7. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo
8. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual
9. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad
10. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas

11. Ciencias y Letras
12. Ciencias y Letras con énfasis en Filología
13. Comunicación
14. Comunicación con énfasis en Mercadeo
15. Comunicación con mención en Comunicación Organizacional
16. Comunicación con mención en Comunicación Organizacional
17. Comunicación con mención en Publicidad
18. Comunicación de Masas
19. Comunicación de Mercadeo
20. Comunicación Política
21. Comunicación Social y sus énfasis
22. Comunicación y Desarrollo
23. Comunicación y Mercadeo
24. Español como segunda Lengua
25. Filología
26. Filología Clásica con énfasis en Literatura
27. Filología con énfasis en Filología Española
28. Filología española con sus énfasis
29. Letras y Filosofía con énfasis en Filología
30. Letras y Filosofía con énfasis en Filología Española
31. Letras y Filosofía con énfasis en Filología, Literatura y Lingüística
32. Letras y Filosofía con énfasis en Lingüística
33. Letras y Filosofía con énfasis en Literatura
34. Lingüística
35. Literatura
36. Literatura Clásica
37. Literatura Española
38. Literatura Hispanoamericana
39. Literatura Latinoamericana
40. Literatura y Ciencias del Lenguaje con énfasis en Español
41. Literatura y Lingüística
42. Literatura y Lingüística con énfasis en Español
43. Literatura y Lingüística con énfasis en Español como Segunda Lengua
44. Literatura y Lingüística con énfasis en Literatura
45. Periodismo
46. Periodismo con énfasis en Periodismo Social
47. Periodismo con énfasis en Producción de Medios
48. Periodismo con énfasis en Producción Radiofónica
49. Publicidad
50. Publicidad con énfasis en Administración y Estrategia Publicitaria
51. Publicidad con énfasis en Creatividad
52. Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción
53. Publicidad con énfasis en Diseño Gráfico por Computadora
54. Publicidad con énfasis en Estrategia Publicitaria
55. Publicidad con énfasis en Producción
56. Publicidad con énfasis en Producción Multimedia
57. Publicidad de Producción
58. Relaciones Públicas
59. Relaciones Públicas con énfasis en el dominio de la Lengua Inglesa
60. Relaciones Públicas con mención en Mercadeo

Atinencias para el curso de circuitos electrónicos

1. Ingeniería Electrónica con énfasis en Diseño VLSI
2. Ingeniería Electrónica con énfasis en Procesamiento Digital de Señales
3. Ingeniería Electrónica con énfasis en Sistemas Empotrados
4. Ingeniería Eléctrica
5. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Comunicación Electrónica de Datos
6. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Comunicaciones Digitales
7. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Control Electrónico Digital
8. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Electrónica

9. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Sistemas de Baja y Mediana Tensión
10. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Sistemas de Energía
11. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Sistemas de Potencia
12. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Sistemas Digitales
13. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Telecomunicaciones
14. Ingeniería Eléctrica con énfasis en Transmisión de Información
15. Telemática y Redes
16. Telemática
17. Redes
18. Ingeniería Electromecánica
19. Ingeniería Electrónica
20. Ingeniería Electrónica en Automatización y Control
21. Ingeniería Electrónica en Telecomunicaciones
22. Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
23. Ingeniería en Circuitos y Sistemas Electrónicos
24. Ingeniería en Mantenimiento Industrial

Atinencias para el curso de contabilidad

1. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas
2. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas
3. Administración con énfasis en Finanzas
4. Administración con énfasis en Gestión Financiera
5. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Gerencia
6. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
7. Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas
8. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública
9. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría y Finanzas
10. Administración de Empresas con énfasis

- en Contaduría y Gerencia
11. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
12. Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas
13. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Mercadeo
14. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas
15. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Contabilidad
16. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Recursos Humanos
17. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
18. Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas
19. Administración de Negocios con énfasis en Finanzas
20. Administración de Negocios con énfasis en Entidades Financieras
21. Administración de Negocios con énfasis en Finanzas
22. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Financiera
23. Administración y Dirección de Empresas con énfasis Finanzas
24. Banca y Finanzas
25. Contabilidad y Finanzas
26. Contaduría Pública
27. Dirección de Empresas con énfasis Banca y Finanzas
28. Finanzas
29. Gerencia Financiera
30. Gestión y Finanzas Públicas

Atinencias para el curso de ética profesional

1. Bioética
2. Deontología
3. Derecho
4. Derecho con énfasis en Derecho Laboral
5. Derecho con énfasis en Derecho Penal
6. Derecho con énfasis en Derecho Público
7. Derecho con énfasis en Derecho Social
8. Derecho con énfasis en Derecho Tributario

9. Derecho con énfasis en Derechos Humanos
10. Derecho Constitucional
11. Derecho del trabajo y Seguridad Social
12. Derecho Público
13. Ética
14. Filosofía
15. Psicología
16. Teología

Nota Técnica:

Por ser un curso multidisciplinario, también se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso. Este curso puede ser impartido por un profesional de la especialidad.

Atinencias para el curso de investigación de operaciones

1. Administración Empresas con énfasis en Mejoramiento de Calidad y Productividad
2. Ingeniería en Procesos y Calidad
3. Ingeniería en Producción Industrial
4. Ingeniería Industrial
5. Ingeniería Industrial con concentración en Agroindustria
6. Ingeniería Industrial con énfasis en Administración Industrial
7. Ingeniería Industrial con énfasis en el Dominio de la Lengua Inglesa
8. Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión Ambiental
9. Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de la Cadena de Suministros
10. Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones
11. Ingeniería Industrial con énfasis en Ingeniería de la Calidad
12. Ingeniería Industrial con énfasis en Mantenimiento Industrial
13. Ingeniería Industrial con énfasis en Manufactura y Calidad
14. Ingeniería Industrial con énfasis en Siste-

- mas Modernos de Manufactura
15. Supervisión de Producción

Atinencias para el curso de evaluación de proyectos informáticos; desarrollo empresarial; gestión para el departamento de tecnologías de información

Se consideran atinentes todas aquellas especialidades que se citan en los apartados 1, 2 y 3, de éste Manual, así como todas las que se indican a continuación:

1. Administración
2. Administración con énfasis en Auditoría Informática
3. Administración con énfasis en Contabilidad
4. Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas
5. Administración con énfasis en Contaduría Pública y Finanzas
6. Administración con énfasis en Dirección Empresarial
7. Administración con énfasis en Empresas
8. Administración con énfasis en Finanzas
9. Administración con énfasis en Gestión Financiera
10. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
11. Administración de Empresas
12. Administración de Empresas con énfasis en Administración de la Tecnología
13. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
14. Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia
15. Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanza
16. Administración de Empresas con énfasis en Computación
17. Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad
18. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría y Finanzas
19. Administración de Empresas con énfasis en Contaduría y Gerencia

20. Administración de Empresas con énfasis en Contratación Administrativa
21. Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas
22. Administración de Empresas con énfasis en Emprendedurismo y Creación de Empresas
23. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas
24. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas Internacionales
25. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Contabilidad
26. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Gerencia
27. Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Mercadeo
28. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia
29. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de la Calidad
30. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de Operaciones
31. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia General
32. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia Informática
33. Administración de Empresas con énfasis en Gestión Organizacional
34. Administración de Empresas con énfasis en Gestión y Servicios de Información
35. Administración de Empresas con énfasis en Producción
36. Administración de Empresas con énfasis en Sistemas
37. Administración de Negocios
38. Administración de Negocios con énfasis en Administración Industrial
39. Administración de Negocios con énfasis en Alta Gerencia
40. Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas
41. Administración de Negocios con énfasis en Computación
42. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad
43. Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad y Dirección de Empresas
44. Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública
45. Administración de Negocios con énfasis en Desarrollo de Propia Empresa
46. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas
47. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
48. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
49. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresarial
50. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresas y Gerencia
51. Administración de Negocios con énfasis en Finanzas
52. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia
53. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Proyectos
54. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Estratégica
55. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Financiera
56. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia General
57. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Industrial
58. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia y Evaluación de Proyectos
59. Administración de Negocios con énfasis en Reingeniería Administrativa
60. Administración de Negocios con énfasis en Sistemas de Información
61. Administración y Dirección de Empresas
62. Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas
63. Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Gerencia
64. Administración y Gerencia de Empresas
65. Ciencias de la Administración y Gerencia
66. Desarrollo Organizacional

67. Dirección de Empresas
68. Dirección Empresarial

Atinencias para el curso probabilidad y estadística

1. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Matemática y Estadística
2. Educación con énfasis en Matemática
3. Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora
4. Enseñanza de Matemática
5. Estadística con énfasis en Informática
6. Estadística con énfasis en Matemática
7. Matemática
8. Matemática Aplicada
9. Matemática Aplicada a la Computación,
10. Matemática con énfasis en Matemática Educativa
11. Licenciatura en Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora
12. Bachillerato en Enseñanza de la Matemática
13. Licenciatura en Enseñanza de la Matemática
14. Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales
15. Bachillerato en Matemática Pura
16. Maestría profesional en Matemática Educativa
17. Maestría Académica en Matemática con énfasis en matemática pura
18. Maestría Académica en Matemática énfasis en matemática aplicada
19. Maestrías en Didáctica de la Matemática
20. Doctorados en Didáctica de la Matemática

Nota Técnica:

Por ser un curso multidisciplinario, también se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso

Atinencias para el curso práctica profesional

Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Atinencias para el curso práctica profesional; investigación dirigida

1. Antropología
2. Planificación
3. Sociología
4. Sociología con énfasis en Desarrollo Agrario
5. Sociología con énfasis en Desarrollo Rural
6. Sociología con énfasis en Desarrollo Urbano
7. Sociología con énfasis en Estado y Políticas Institucionales
8. Sociología con énfasis en Investigación
9. Sociología con énfasis en Metodología
10. Sociología con énfasis en Salud
11. Sociología con mención en Gestión Social del Desarrollo Humano Sostenible
12. Sociología Rural

Nota Técnica:

Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso. Este curso puede ser impartido por un profesional de la especialidad.

VI. Reformar las especialidades atinentes a los cursos de la Carrera Ingeniería en Tecnologías de Información, que se leerá de la siguiente forma:

Ingeniería en tecnologías de información

Propósito de la carrera.

La carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información tiene como objetivo formar profe-

sionales competitivos en la utilización, el diseño, creación y administración de las tecnologías de información y comunicación, mediante una preparación sólida, rigurosa e integral en la adquisición de los conocimientos, con el fin de una integración, aplicación, y administración de las tecnologías computacionales que satisfagan los requerimientos de los usuarios inmersos en el entorno organizacional costarricense. Además de contribuir con el desarrollo de nuestro país, mediante la formación de profesionales responsables y creativos, capaces de ofrecer las soluciones informáticas requeridas por las organizaciones.

Cursos que conforman la carrera.

Fundamentos de Tecnologías de Información; Fundamentos de Programación; Comunicación Técnica y Profesional; Comunicación Oral y Escrita; Matemática General para Ingeniería; Matemática para Computación I; Programación I, II y III; Diseño de Experiencias de Usuario; Plataformas Tecnológicas I, II; Matemáticas Discreta; Cálculo y Álgebra Lineal I; Introducción a las Base de Datos; Fundamentos de Bases de Datos; Contexto Organizacional; Fundamentos de las Organizaciones; Cálculo Diferencial e Integral; Matemática para Computación II; Administración de Base de Datos; Administración y Mantenimiento de Plataformas Tecnológicas; Administración de Servidores y Virtualización; Ingeniería de Requerimientos y Modelado de Software; Tecnologías y Sistemas Web I, II y III; Fundamentos de Redes; Seguridad y Aseguramiento de la Información; Estadística Descriptiva; Enrutamiento de Redes; Principios de Enrutamiento y Comunicación de Redes; Computación en la Nube; Proyecto integrador I: Desarrollo de Software I; Diseño de Redes; Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles I; Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles II; Probabilidad y Estadística para Computación I; Proyecto Integrador II: Infraestructura de TI; Cálculo y Álgebra Lineal II; Métodos

de Investigación; Principios de Seguridad de TI; Metodologías Ágiles de Desarrollo de Software; Proyecto Integrador III: Desarrollo de software II; Seguridad de TI I; Probabilidad y Estadística para Computación II; Seguridad de TI II; Ética y Responsabilidad social en TI; Ética y Responsabilidad social en TI; Formación Humanística; Diseño de Redes de Área Local; Álgebra Lineal; Área Deportiva; Área Cultural; Gestión y Seguridad de Redes; Gestión de Proyectos de TI; Métodos Numéricos; Emprendedurismo de TI; Administración de Base de Datos Avanzadas; Estadística Inferencial; Comercio Electrónico; Ética profesional; Investigación de Operaciones; Administración de Proyectos de TI I y II; Analítica de Negocios; Ingeniería Económica; Seguridad del Entorno Informático; Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles; Base de Datos Avanzada; Seguridad de Redes; Auditoría Informática; Auditoría de TI; Administración de Servidores; Taller de Investigación; Legislación Informática; Calidad y Pruebas de Software; Administración de Servicios de Tecnologías de Información I y II; Seguridad de Tecnologías Emergentes; Investigación Dirigida; Internet de las Cosas; Diseño de Centro de Datos; Redes Programables; Realidad Aumentada; Automatización Programable de Procesos; Administración de Centro de Datos; Analítica de Datos Masivos de Sistemas de Internet de las Cosas (IoT); Aprendizaje Automático Avanzado con Tensor Flow; Data Lake; Block Chain y Dinero Digital; Inteligencia Artificial; Procesos Criptográficos.

Atinencias para los cursos: fundamentos de redes, enrutamiento de redes, diseño de redes de área local, gestión y seguridad de redes, seguridad de redes, Principios de Enrutamiento y Comunicación de Redes, Diseño de Redes, Redes Programables.

1. Ciencias de la Computación con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

2. Computación con énfasis en Investigación de Operaciones
3. Computación con énfasis en Programación de Sistemas
4. Computación con énfasis en Software
5. Computación con énfasis en Telemática
6. Computación con mención en Programación de Sistemas
7. Computación con mención en Telemática
8. Informática Empresarial
9. Computación con opción en Telemática
10. Informática con énfasis en Sistemas de Información
11. Informática de Sistemas
12. Informática de Sistemas de Información
13. Ingeniería en Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos
14. Ingeniería en Informática con énfasis en Sistemas de Información
15. Ingeniería en Sistemas con énfasis en Administración Telemática
16. Ingeniería en Sistemas de Computación
17. Ingeniería en Tecnologías de Información
18. Ingeniería en Informática con énfasis en el Desarrollo de Aplicaciones
19. Redes y Telemática
20. Sistemas Computacionales
21. Sistemas de Computación
22. Sistemas de Información
23. Ingeniería en Telemática

Atinencias para los cursos: Plataformas tecnológicas I y II, ingeniería de requerimientos y modelado de software, tecnologías y sistemas web I, II y III; gestión de proyectos de TI, comercio electrónico; seguridad del entorno informático; desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles; auditoría informática; administración de servidores; calidad y pruebas de software, fundamentos de tecnologías de información, fundamentos de programación, programación I, programación II, programación III, Diseño de Experiencias de Usuario,

Administración de Servidores y Virtualización, Computación en la Nube, Proyecto integrador I: Desarrollo de Software I, Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles I y II, Proyecto Integrador II: Infraestructura de TI, Principios de Seguridad de TI, Metodologías Agiles de Desarrollo de Software, Proyecto Integrador III: Desarrollo de software II, Seguridad de TI II, Seguridad de Tecnologías Emergentes, Calidad y Pruebas de Software, Internet de las Cosas, Diseño de Centro de Datos, Realidad Aumentada, Automatización Programable de Procesos, Administración de Centro de Datos, Analítica de Datos Masivos de Sistemas de Internet de las Cosas (IoT), Aprendizaje Automático Avanzado con Tensor Flow, Data Lake, Block Chain y Dinero Digital, Inteligencia Artificial, Procesos Criptográficos.

1. Administración de las Tecnologías de Información.
2. Ciberseguridad.
3. Computación
4. Ciencias de la Computación
5. Ciencias de la Computación con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
6. Ciencias de la Computación Desarrollo y Aplicaciones Informáticas
7. Ciencias de la Computación e Informática
8. Computación con cualquiera de los siguientes énfasis; Ciencias de la Computación, Sistemas de Información o Telemática
9. Computación con énfasis en Ciencias de la Computación
10. Computación con énfasis en Investigación de Operaciones
11. Computación con énfasis en Programación de Sistemas
12. Computación con énfasis en Sistemas de Información
13. Computación con énfasis en software
14. Computación con énfasis en Telemática

15. Computación con mención en Investigación de Operaciones
16. Computación con mención en Telemática
17. Computación e Informática
18. Computación Empresarial
19. Control de Procesos de Informática
20. Desarrollo de Software
21. Gerencia de Proyectos con énfasis en Proyectos de Tecnología de Información
22. Ciencias de la Computación con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
23. Informática Empresarial
24. Informática con énfasis en Sistemas de Información
25. Informática de Sistemas
26. Informática de Sistemas de Información
27. Ingeniería en Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos
28. Ingeniería en Informática con énfasis en Sistemas de Información
29. Ingeniería en Sistemas con énfasis en Administración Telemática
30. Ingeniería en Sistemas de Computación
31. Ingeniería en Tecnologías de Información
32. Ingeniería en Informática con énfasis en el Desarrollo de Aplicaciones.
33. Ingeniería del Software
34. Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo del Software
35. Ingeniería Informática con énfasis en Gerencia Informática
36. Internet de las cosas.
37. Redes y Telemática
38. Scientiae en Computación e Informática
39. Sistemas de Información con énfasis en Gestión de Proyectos Informáticos.
40. Sistemas Informáticos
41. Sistemas Computacionales
42. Sistemas de Computación
43. Sistemas de Información
44. Ingeniería en Telemática
45. Tecnología de Desarrollo de Software

46. Tecnología de Información y Computación
47. Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación
48. Tecnología Informática
49. Tecnologías de la Comunicación
50. Tecnologías de la Información y Comunicación
51. Telemática

Atinencias para los cursos de: introducción a las bases de datos, administración de base de datos, administración y mantenimiento de plataformas tecnológicas, seguridad y aseguramiento de la información, administración de base de datos avanzadas, administración de proyectos de ti, base de datos avanzada, administración de servidores, administración de servicios de tecnologías de información, administración de proyectos de TI, Administración de Proyectos de TI I y II, Administración de Servicios de TI I y II, Auditoría de TI, Fundamentos de Bases de Datos, Analítica de Negocios.

1. Administración de la Tecnología
2. Administración de la Tecnología con énfasis o mención en Administración de Información
3. Administración de la Tecnología con énfasis o mención en Administración de Proyectos
4. Administración de la Tecnología con énfasis o mención en Administración de Recursos Informáticos
5. Administración de Negocios con énfasis en Computación
6. Administración de Proyectos
7. Administración de Proyectos Tecnológicos
8. Administración de Recursos Informáticos
9. Administración Informática
10. Administración Informática con énfasis en Gerencia
11. Ciencias de la Computación con énfasis en Administración Informática

12. Ciencias de Datos
13. Computación Administrativa
14. Ingeniería en Computación con énfasis en Sistemas de Información
15. Ingeniería en Informática con énfasis en Sistemas de Información
16. Ingeniería en Informática con énfasis en el Desarrollo de Aplicaciones
17. Informática Administrativa
18. Informática Empresarial
19. Ingeniería de la Computación Administrativa
20. Ingeniería de Tecnologías de Información
21. Ingeniería de Tecnologías de Información con mención en Administración
22. Ingeniería de Tecnologías de Información con mención en Administración de Proyectos.
23. Ingeniería en Informática con sus énfasis en Administración

Afinencias para el curso de: comunicación técnica y profesional, Comunicación Oral y Escrita

1. Administración de Medios de Comunicación
2. Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Administración de Empresas de la Comunicación
3. Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Gerencia de Medios de la Comunicación
4. Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Tecnología de la Información y la Comunicación
5. Ciencias de la Comunicación Colectiva
6. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación
7. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo
8. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual
9. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad
10. Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas

11. Ciencias y Letras
12. Ciencias y Letras con énfasis en Filología
13. Comunicación
14. Comunicación con énfasis en Mercadeo
15. Comunicación con mención en Comunicación Organizacional
16. Comunicación con mención en Comunicación Organizacional
17. Comunicación con mención en Publicidad
18. Comunicación de Masas
19. Comunicación de Mercadeo
20. Comunicación Política
21. Comunicación Social y sus énfasis
22. Comunicación y Desarrollo
23. Comunicación y Mercadeo
24. Enseñanza del Castellano y la Literatura
25. Enseñanza del Español
26. Español como segunda Lengua
27. Filología
28. Filología Clásica con énfasis en Literatura
29. Filología con énfasis en Filología Española
30. Filología española con sus énfasis
31. Letras y Filosofía con énfasis en Filología
32. Letras y Filosofía con énfasis en Filología Española
33. Letras y Filosofía con énfasis en Filología, Literatura y Lingüística
34. Letras y Filosofía con énfasis en Lingüística
35. Letras y Filosofía con énfasis en Literatura
36. Lingüística
37. Literatura
38. Literatura Clásica
39. Literatura Española
40. Literatura Hispanoamericana
41. Literatura Latinoamericana
42. Literatura y Ciencias del Lenguaje con énfasis en Español
43. Literatura y Lingüística
44. Literatura y Lingüística con énfasis en Español
45. Literatura y Lingüística con énfasis en

Español como Segunda Lengua

46. Literatura y Lingüística con énfasis en Literatura

Atinencias para los cursos: Contexto organizacional, Emprendedurismo de TI, Fundamentos de las Organizaciones.

1. Administración
2. Administración con énfasis en Auditoría Informática
3. Administración con énfasis en Dirección Empresarial
4. Administración con énfasis en Empresas
5. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
6. Administración de Empresas
7. Administración de Empresas Agroindustriales
8. Administración de Empresas Agropecuarias
9. Administración de Empresas con énfasis en Administración de la Producción
10. Administración de Empresas con énfasis en Administración de la Tecnología
11. Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
12. Administración de Empresas con énfasis en Administración Tecnológica
13. Administración de Empresas con énfasis en Agroindustriales
14. Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia
15. Administración de Empresas con énfasis en Compras y Materiales
16. Administración de Empresas con énfasis en Computación
17. Administración de Empresas con énfasis en Contratación Administrativa
18. Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas
19. Administración de Empresas con énfasis en Emprendedurismo y Creación de Empresas
20. Administración de Empresas con énfasis en Empresas Sociales
21. Administración de Empresas con énfasis

en Gerencia

22. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de la Calidad
23. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de Operaciones
24. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de Recursos Humanos
25. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia General
26. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia Informática
27. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia Internacional
28. Administración de Empresas con énfasis en Gerencia Social
29. Administración de Empresas con énfasis en Gestión Organizacional
30. Administración de Empresas con énfasis en Gestión Pública
31. Administración de Empresas con énfasis en Gestión y Servicios de Información
32. Administración de Empresas con énfasis en Gestión y Servicios de Información
33. Administración de Empresas con énfasis en Mejoramiento de Calidad y Productividad
34. Administración de Empresas con énfasis en Producción
35. Administración de Empresas con énfasis en Sistemas
36. Administración de la Tecnología
37. Administración de la Tecnología con énfasis o mención en Administración de Información
38. Administración de la Tecnología con énfasis o mención en Administración de Proyectos
39. Administración de la Tecnología con énfasis o mención en Administración de Recursos Informáticos
40. Administración de Negocios
41. Administración de Negocios con énfasis en Administración de Aduanas
42. Administración de Negocios con énfasis en Administración de Negocios Bilingües
43. Administración de Negocios con énfasis

- en Administración Industrial
44. Administración de Negocios con énfasis en Alta Gerencia
 45. Administración de Negocios con énfasis en Computación
 46. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas
 47. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
 48. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Control Interno
 49. Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
 50. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresarial
 51. Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresas y Gerencia
 52. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia
 53. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Proyectos
 54. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Recursos Humanos
 55. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Estratégica
 56. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia General
 57. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Industrial
 58. Administración de Negocios con énfasis en Gerencia y Evaluación de Proyectos
 59. Administración de Negocios con énfasis en Reingeniería Administrativa
 60. Administración de Negocios con énfasis en Sistemas de Información
 61. Administración de Proyectos
 62. Administración de Recursos Informáticos
 63. Administración Informática
 64. Administración Informática con énfasis en Gerencia
 65. Administración y Dirección de Empresas

66. Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Gerencia
67. Administración y Gerencia de Empresas
68. Ciencias de la Administración y Gerencia
69. Ciencias de la Computación con énfasis en Administración Informática
70. Computación Administrativa
71. Dirección de Empresas
72. Informática Administrativa
73. Informática Empresarial

Nota Técnica: Por ser un curso multidisciplinario, también se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Atinencias para el curso: práctica profesional

Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Atinencias para el curso: Ética profesional, Ética y Responsabilidad social en TI

1. Bioética
2. Ciencias Penales
3. Deontología
4. Derecho
5. Derecho Agraria y Ambiental
6. Derecho Ambiental
7. Derecho Comercial
8. Derecho con énfasis en Derecho Laboral
9. Derecho con énfasis en Derecho Penal
10. Derecho con énfasis en Derecho Público
11. Derecho con énfasis en Derecho Público Interno
12. Derecho con énfasis en Derecho Social
13. Derecho con énfasis en Derecho Tributario

14. Derecho con énfasis en Derechos Humanos
15. Derecho Constitucional
16. Derecho del trabajo y Seguridad Social
17. Derecho Notarial y Registral
18. Derecho Público
19. Derecho Público con énfasis en derecho urbanístico y Municipal
20. Doctrina Social de la Iglesia y Desarrollo Humano
21. Ética
22. Filosofía
23. Filosofía y Humanidades
24. Filosofía con énfasis en Artes Y Letras
25. Filosofía con énfasis en Ciencias De La Salud
26. Filosofía con énfasis en Ciencias Formales
27. Filosofía con énfasis en Ciencias Naturales
28. Filosofía con énfasis en Ciencias Sociales
29. Notario Público

Nota Técnica: Por ser un curso multidisciplinario, también se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Afinencias para el curso: Investigación de Operaciones, Ingeniería Económica

1. Control de Calidad
2. Enseñanza de la matemática.
3. Enseñanza de la matemática asistida por computadora
4. Ingeniería en Diseño Industrial
5. Ingeniería en Mantenimiento Industrial
6. Ingeniería en Procesos y Calidad
7. Ingeniería en Producción Industrial
8. Ingeniería en Supervisión de Producción
9. Ingeniería Industrial
10. Ingeniería Industrial con concentración en Agroindustria
11. Ingeniería Industrial con énfasis en Admi-

- nistración Industrial
12. Ingeniería Industrial con énfasis en Dominio de la Lengua Inglesa
13. Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión Ambiental
14. Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de la Cadena de Suministros
15. Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones
16. Ingeniería Industrial con énfasis en Ingeniería de la Calidad
17. Ingeniería Industrial con énfasis en Mantenimiento Industrial
18. Ingeniería Industrial con énfasis en Manufactura y Calidad
19. Ingeniería Industrial con énfasis en Sistemas Modernos de Manufactura
20. Matemática pura.
21. Producción Industrial
22. Sistemas Modernos de Manufactura
23. Supervisión de Producción

Afinencias para el curso legislación informática

1. Administración de la Justicia
2. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia Civil
3. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia Laboral
4. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia Penal
5. Administración de la Justicia con énfasis en Administración de Justicia de la Justicia de Relaciones Familiares
6. Administración y Derecho Empresarial
7. Ciencias Penales
8. Derecho
9. Derecho Agrario
10. Derecho Agrario y Ambiental
11. Derecho Ambiental
12. Derecho Comercial
13. Derecho Comunitario y Derechos Humanos
14. Derecho con énfasis en Derecho Empresarial
15. Derecho con énfasis en Derecho Internacional

16. Derecho con énfasis en Derecho Penal
17. Derecho con énfasis en Derecho Privado
18. Derecho con énfasis en Derecho Público
19. Derecho con énfasis en Derecho Público Interno
20. Derecho con énfasis en Derecho Social
21. Derecho con énfasis en Derecho Tributario
22. Derecho con énfasis en Derechos Humanos
23. Derecho con mención en Ciencias Forenses
24. Derecho con mención en Derecho Ambiental
25. Derecho con mención en Derecho de Bolsa
26. Derecho con mención en Derecho Laboral
27. Derecho con mención en Formación de Jueces
28. Derecho con mención en Tecnología, Comercio Electrónico y Telecomunicaciones
29. Derecho Constitucional
30. Derecho de Familia
31. Derecho del Trabajo y Seguridad Social
32. Derecho Económico mención Comercio Internacional
33. Derecho Empresarial
34. Derecho Internacional
35. Derecho Notarial y Registral
36. Derecho Penal
37. Derecho Público
38. Derecho Público con énfasis en Derecho Público Interno
39. Derecho Público con énfasis en Derecho Urbanístico y Municipal
40. Derecho Registral
41. Derecho Tributario
42. Derechos Humanos
43. Derechos Humanos y Educación para la Paz
44. Justicia Constitucional
45. Legislación Ambiental
46. Leyes

47. Notario Público

Nota Técnica: Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

Atinencias para los cursos de: matemáticas discretas, álgebra lineal, métodos numéricos, estadística inferencial, Matemática para Computación I y II, Cálculo y Álgebra Lineal I y II, Probabilidad y Estadística para Computación I y II.

1. Matemática pura.
2. Enseñanza de la matemática
3. Enseñanza de las matemáticas asistida por computadora
4. Estadística
5. Estadística con énfasis en Administración de Negocios
6. Estadística con énfasis en Biología
7. Estadística con énfasis en Ciencias del Hombre I
8. Estadística con énfasis en Economía
9. Estadística con énfasis en Informática
10. Estadística con énfasis en Investigación de Mercados
11. Estadística con énfasis en Matemática
12. Estadística con énfasis en Población
13. Estadística con énfasis en Población y Salud
14. Ciencias de la Educación con énfasis en la enseñanza de la Matemática
15. Ciencias Económicas con énfasis en Estadística
16. Ingeniería en Mantenimiento Industrial
17. Ingeniería Industrial
18. Ingeniería en Producción Industrial
19. Maestría profesional en matemática Educativa
20. Matemática con énfasis en matemática pura
21. Didáctica de la Matemática

Atinencias para el curso: taller de investigación, investigación dirigida, Métodos de Investigación.

1. Antropología
2. Ciencias Económicas y Sociales con énfasis en Servicio Social
3. Desarrollo de la Comunidad
4. Desarrollo Rural
5. Desarrollo Social
6. Evaluación de Programas y Proyectos Sociales
7. Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo
8. Planificación
9. Planificación Económica Social
10. Planificación en Desarrollo Rural Integral
11. Promoción Social
12. Promoción Social con énfasis en Planificación Social
13. Promoción Social con énfasis en Promoción
14. Servicio Social
15. Sociología
16. Sociología con énfasis en Desarrollo Agrario
17. Sociología con énfasis en Desarrollo Rural
18. Sociología con énfasis en Desarrollo Urbano
19. Sociología con énfasis en Estado y Políticas Institucionales
20. Sociología con énfasis en Investigación
21. Sociología con énfasis en Metodología
22. Sociología con énfasis en Salud
23. Sociología con mención en Gestión Social del Desarrollo Humano Sostenible
24. Sociología Rural
25. Trabajo Social

Nota Técnica: Por ser un curso multidisciplinario se podrá asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido y objetivos propuestos para el curso.

VII. Reformar las especialidades atinentes a los cursos de la carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, que se leerá de la siguiente forma:

Ingeniería en salud ocupacional y ambiente

Propósito de la carrera

La carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente tiene como objetivo formar profesionales con conocimientos, habilidades, destrezas y valores en el campo de la salud ocupacional, seguridad y ambiente, que le permita trabajar en empresas u organizaciones tanto públicas como privadas, a nivel nacional como internacional.

Cursos que conforman la carrera de licenciatura en ingeniería en salud ocupacional y ambiente

Fundamentos de Anatomía y Fisiología Humana, Fundamentos de Salud Ocupacional y Ambiente; Métodos de investigación; Matemática General para Ingeniería; Física I, II y III; Higiene Ocupacional I, II, Higiene III y IV; Seguridad Ocupacional I, II, III, y IV; Química I, II; Laboratorio de Química I; Análisis Estadístico; Ergonomía I y II; Química Orgánica; Biología General; Medicina del Trabajo; Epidemiología; Toxicología; Biología General, Legislación en Salud Ocupacional; Sistemas de Gestión en Salud y Seguridad; Primeros Auxilios; Formación Humanística; Seguridad Ambiental Agropecuaria; Gestión de Residuos; Seguros de Riesgos del Trabajo; Gestión Integral de Residuos, Interpretación de planos, Legislación ambiental, Estudios de evaluación del Impacto Ambiental; Factores Psicosociales; Sistemas de Conservación Energético; Práctica Profesional; Actividad Cultural; Actividad Deportiva; Calculo I ,II; Investigación Dirigida; Manejo Integrado de Emergencias; Energías Limpias; Emprendedurismo; Taller de Investigación; Biotecnología; Investigación Cualitativa en Salud Ocupacional; Evaluación de proyectos de Inversión; Gerencia en Salud Ocupacional

y Ambiente; Auditorías Ambientales; Bioestadística; Formación Humanística, Trabajo Comunal Universitario; Laboratorio de Fisca I, II, Ecuaciones Diferenciales

Afinencias para los cursos: fundamentos de salud ocupacional y ambiente; seguridad ocupacional I, II, III y IV; higiene ocupacional I y II; higiene III y IV; sistemas de gestión en salud y seguridad ocupacional; ergonomía i y ii; gerencia de salud ocupacional y ambiente, primeros auxilios, sistemas de gestión en salud y seguridad ocupacional, seguridad ambiental agropecuaria, investigación cualitativa en salud ocupacional, manejo integrado de emergencias, taller de investigación; investigación dirigida, práctica profesional

- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental, profesionales con estudios en posgrados relacionados con la especialidad.

Afinencias para el curso higiene IV

- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental y otras especialidades como Ingeniería Química, Química Industrial, Gestión Ambiental, Ingeniería en Gestión Ambiental con estudios en posgrados relacionados con la especialidad de higiene ambiental, ocupacional o industrial.

Afinencias para el curso de seguros de riesgos del trabajo

- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental y otras especialidades como Administración con énfasis, concentración o mención en Seguros, acreditado por una entidad Aseguradora,

con estudios en posgrados relacionados con la especialidad.

Afinencias para el curso de métodos de investigación

- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental y otras especialidades como Antropología, Sociología, Planificación, Promoción Social y Administración Universitaria, con estudios en posgrados relacionados con la especialidad.

Afinencias para el curso fundamentos de anatomía y fisiología humana; medicina del trabajo

- Medicina General con estudios en posgrados relacionados con la especialidad en Salud Ocupacional, Medicina del Trabajo, Fisiología, Epidemiología, Toxicología.

Afinencias para el curso de toxicología

- Medicina General con estudios en posgrados relacionados con la especialidad en Salud Ocupacional, Medicina del Trabajo, Fisiología, Epidemiología, Toxicología, Farmacia.

Afinencias para el curso de epidemiología

- Medicina General o enfermería, con especialidad en epidemiología.
- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental, con Maestría o Postgrado en Epidemiología.

Afinencias para el curso factores psicosociales

- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental, que posean el grado de Maestría en Salud Ocupacional con énfasis en Higiene Ambiental.

- Especialidades en Psicología con Maestría o Postgrado en Salud Ocupacional.

Atinencias para los cursos de gestión de residuos; gestión integral de residuos; auditorías ambientales; evaluación del impacto ambiental

- Especialidades en Gestión Ambiental, Química, Ingeniería Ambiental, Agronomía.
- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental, que posean el grado de Maestría en Salud Ocupacional con énfasis en Higiene Ambiental.

Atinencias para el curso de biotecnología

- Especialidades en Biotecnología, Química.

Atinencias para el curso legislación en salud ocupacional; legislación ambiental

- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental, que posean el grado de Maestría en Salud Ocupacional con énfasis en Higiene Ambiental.

Atinencias para el curso evaluación de proyectos de inversión, emprendedurismo

- Especialidades de la Ingeniería con Maestrías o Postgrados en Gerencia de Proyectos.
- Atinencias para el curso sistemas de conservación energético, física III
- Especialidades de la Ingeniería Electromecánica, Mecánica, Eléctrica, Mantenimiento Industrial, energías renovables.

Atinencias para el curso interpretación de planos

- Especialidades de la Ingeniería Civil, Construcción, Arquitectura, Manteni-

miento Industrial, Topografía, Electromecánica, Dibujo técnico Industrial

- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental, Gestión Ambiental que posean el grado de Maestría en Salud Ocupacional con énfasis en Higiene Ambiental, con experiencia en interpretación de planos.

Atinencias para el curso cálculo II, ecuaciones diferenciales

- Especialidades en Matemática.
- Especialidades en Ingeniería Electrónica, Mantenimiento Industrial y Electromecánica, Eléctrica, Producción Industrial.

Atinencias para el curso bioestadística

- Medicina General con estudios en posgrados relacionados con la especialidad en Salud Ocupacional, Medicina del Trabajo, Epidemiología, Bioestadística.
- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental, que posean el grado de Maestría en Salud Ocupacional con énfasis en Higiene Ambiental.
- Especialidades en la Estadística con énfasis en Bioestadística.

Atinencias para el curso trabajo final de graduación

- Especialidades en Salud Ocupacional y Ambiente, Salud Laboral e Higiene Ambiental, Salud Ocupacional, Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial, Seguridad Laboral y Ambiental, que posean el grado de Maestría en Salud Ocupacional con énfasis en Higiene Ambiental.
- Por ser un curso multidisciplinario se podrá también asignar a un profesional en una especialidad determinada, dependiendo del enfoque, naturaleza, contenido

y objetivos propuestos para el curso, con conocimientos teóricos y prácticos en el trabajo final de graduación a desarrollar, y que cuente con la especialidad o idoneidad anteriormente indicada.

VIII. Reformar las especialidades atinentes a los cursos del Área de Formación Humanística, que se leerá de la siguiente forma:

Área de formación humanística

Propósito

El propósito de los cursos académicos del Área de Formación Humanística es generar la formación integral de los educandos en las diferentes áreas que se asocian a la adquisición de conocimientos: filosóficos, históricos, lingüísticos, literarios, ambientales, entre otros.

Cursos que conforman la formación humanística

1. Filosofía y Pensamiento
2. Historia de la Cultura
3. Comunicación y lenguaje
4. Realidad Social

Atinencias para el curso filosofía y pensamiento

1. Bioética
2. Filosofía y sus énfasis
3. Lógica
4. Ética
5. Pensamiento Complejo
6. Teología
7. Estudios de Género
8. Métodos de Investigación
9. Psicología y sus especialidades
10. Estudios de la sociedad y la cultura
11. Derechos humanos
12. Inteligencia artificial y sus variantes
13. Inteligencia emocional y sus variantes
14. Inteligencias múltiples y sus variantes
15. Antropología

Atinencias para el curso historia de la cultura

1. Historia
2. Historia y sus énfasis
3. Historia del arte
4. Sociología
5. Politología
6. Estudios de la Sociedad y la Cultura
7. Antropología y sus énfasis
8. Geografía
9. Educación con énfasis en la enseñanza de la Historia
10. Estudios Latinoamericanos
11. Cineasta

Atinencias para el curso comunicación y lenguaje

1. Administración de Medios de Comunicación Ciencias de la Comunicación Colectiva.
2. Comunicación
3. Comunicación y sus énfasis.
4. Literatura Clásica
5. Estudios de la Cultura Centroamericana
6. Estudios de la Cultura Universal
7. Literatura universal
8. Filología
9. Filología y sus énfasis
10. Filología Inglesa
11. Lingüística
12. Lingüística aplicada a diversos énfasis
13. Lingüística grecolatina
14. Lingüística anglosajona
15. Lenguas autóctonas de América Latina
16. Lenguas clásicas
17. Lenguas modernas
18. Lenguas orientales
19. Literatura
20. Literatura y sus énfasis
21. Etnografía
22. Enseñanza del Español
23. Literatura latinoamericana

Atinencias para el curso realidad social

1. Administración de Áreas Protegidas
2. Administración y Manejo del Recurso Hídrico
3. Antropología
4. Bioética
5. Ciencias Sociales
6. Desarrollo Comunitario Sustentable
7. Desarrollo de la Comunidad
8. Desarrollo de la comunidad y sus énfasis
9. Desarrollo Rural
10. Desarrollo Sostenible
11. Desarrollo Urbano
12. Gestión ambiental
13. Estudios de Cultura Centroamericana
14. Estudios de la Sociedad y la Cultura
15. Estudios Latinoamericanos
16. Ética
17. Evaluación de Programas, Proyectos Sociales y Proyectos de Desarrollo.
18. Gerontología
19. Planificación en Desarrollo Rural Integral
20. Población y Salud
21. Cuidados paliativos
22. Orientación y sus especialidades
23. Resolución alternativa de conflictos
24. Derecho y sus especialidades
25. Rehabilitación Funcional de la Persona Adulta Mayor
26. Sociología
27. Economía
28. Cooperativismo
29. Psicología
30. Biología
31. Biología y sus énfasis
32. Historia y sus énfasis
33. Estudios Latinoamericanos
34. Educación Superior

Nota importante: Cabe mencionar que las atinencias del personal académico, son correlativas a los Profesores-Coordinadores, por tanto, cualquier académico que cumpla con las mis-

mas, podría ser Coordinador de Área. Si bien es cierto, se ha dado una clasificación de atinencias por subáreas, en virtud de la inter, multi y transdisciplinariedad de las Humanidades, los profesores pueden trabajar de manera colegiada, de tal modo que profesionales de una subárea con competencias comprobadas, pueden ejercer en otra de acuerdo a la conveniencia académica, a circunstancias pedagógicas y curriculares del momento.

Área cultural y deportiva

Propósito

Los cursos del Área Cultural y Deportiva, adscritos al Área de Formación Humanística, tienen como propósito la formación integral de los educandos en los diferentes ámbitos de aprendizaje que se asocian a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para su desarrollo humano y profesional.

Cursos que conforman el área cultural y deportiva

Cursos del Área Cultural

- Comunicación visual y lenguaje publicitario
- Danza moderna
- Movimiento creativo
- Baile popular
- Taller de ritmo musical
- Cine y sus especialidades
- Taller de cine
- Taller de artes visuales integradas.
- Teatro y sus especialidades
- Artes dramáticas
- Taller de actuación teatral.
- Apreciación artística y sus especialidades

Cursos del Área Deportiva

- Acondicionamiento físico
- Voleibol

- Baloncesto
- Futsala
- Fútbol básico
- Judo
- Atletismo
- Natación
- Tae –bo
- Baile fitness
- Balonmano
- Deportes colectivos (recreativo – competitivo)
- Deportes individuales (competitivo – recreativo)

Atinencias para los cursos del área cultural

1. Actuación
2. Arte Escénico y sus énfasis
3. Arte y Comunicación Visual
4. Artes con énfasis en Artes Visuales
5. Artes Dramáticas y sus diferentes énfasis
6. Artes Musicales
7. Artes Plásticas y sus diferentes énfasis
8. Artesanía
9. Artesanía y sus énfasis
10. Bellas Artes y sus diferentes énfasis
11. Ciencias Actuariales
12. Danza con énfasis en Formación Dancística
13. Danza y sus diferentes énfasis
14. Educación Musical y sus énfasis
15. Enseñanza de Arte y Comunicación Visual
16. Historia del Arte
17. Historia y sus énfasis
18. Música con sus diferentes énfasis
19. Ciencias de la Comunicación
20. Teatro y sus diferentes énfasis
21. Tecnología de la Imagen
22. Cineastas
23. Literatura y sus énfasis

Atinencias para los cursos del área deportiva

1. Administración y Gestión Deportiva
2. Ciencias del Deporte
3. Ciencias del Deporte y sus énfasis
4. Ciencias del Movimiento Humano
5. Director Técnico de Fútbol
6. Educación Física
7. Educación física y sus énfasis
8. Enseñanza de la Educación Física
9. Enseñanza de la Educación Física y sus énfasis
10. Gerencia del Deporte y la Recreación
11. Instrucción y Promoción de la Salud Física y sus énfasis
12. Psicología
13. Recreación
14. Salud Integral y Movimiento Humano mención en Rendimiento Deportivo.
15. Salud Integral y Movimiento Humano mención en Salud.
16. Salud Integral y sus especialidades.
17. Derecho deportivo
18. Derecho y sus énfasis
19. Nutrición y sus especialidades
20. Gestión ambiental
21. Medicina del deporte
22. Medicina y sus especialidades
23. Ingenierías
24. Ciencias Sociales
25. Ciencias de la Educación

Nota importante: Por ser el Área Deportiva tan diversa, hay cursos muy específicos que requieren contratar personas por su conocimiento y experiencia comprobada y no por titulación específica.

Las personas docentes que impartan el curso de Ajedrez, por ejemplo, o cualquier otro curso que no haya una titulación que los respalde, deben contar con un certificado o alguna evidencia que compruebe sus capacidades para dichos cursos.

Cabe mencionar que las atinencias del personal académico, son correlativas a los Profesores-Coordinadores, por tanto, cualquier académico que cumpla con las mismas, podría ser Coordinador de Área. Si bien es cierto, se ha dado una clasificación de atinencias por subáreas, en virtud de la inter, multi y transdisciplinariedad de las Humanidades, los profesores pueden trabajar de manera colegiada, de tal modo que profesionales de una subárea con competencias comprobadas, pueden ejercer en otra de acuerdo a la conveniencia académica, a circunstancias pedagógicas y curriculares del momento.

TERCERO: Instruir a la Presidencia del Consejo Universitario para que procedan en llevar a cabo los trámites administrativos necesarios a fin de publicar las reformas aquí aprobadas en el Manual de Atinencias y Especialidades Docentes en el Diario Oficial La Gaceta.

Una vez se verifique la anterior publicación, deberán las Autoridades referidas divulgar en los canales oficiales de ésta Institución una única versión definitiva y vigente del Manual de Atinencias y Especialidades Docentes con la reforma aquí aprobada, eliminando de los portales web de la UTN cualquier otro documento que cause un conflicto por su similitud con esta normativa, esto en los casos de que exista dos o más versiones con el mismo nombre, procurando que subsista ante todo el archivo más reciente.

En consecuencia, deberán las Autoridades referidas, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de DOS MESES a partir de la comunicación del presente Acuerdo.

CUARTO: Instruir a la Vicerrectoría de Docencia para que archive en su respectivo registro una copia del Manual de Atinencias y Especialida-

des Docentes con sus modificaciones aprobadas.

QUINTO: Se autoriza a la Presidencia del Consejo Universitario y Vicerrectoría de Docencia para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre concluida. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

ACUERDO 4-10-2022: "Se conoce la solicitud de modificación al Calendario Institucional, trasladada por la Vicerrectoría de Docencia, mediante oficio VDOC-394-2022 de fecha 16 de mayo del año 2022 y adjuntos: DRU-197-2022 y DRU-197-2022 ANEXO PROPUESTA MODIFICACIÓN DE FECHAS PROCESO DE ADMISIÓN 2023, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, mediante oficio VDOC-394-2022, la Vicerrectoría de Docencia, presenta una solicitud de ajuste al Calendario Institucional 2022, específicamente en el proceso de admisión 2023, según el oficio DRU-197-2022 emitido por la Dirección Registro Universitario, mediante el cual se indica que con el objetivo de fortalecer las actividades propias del proceso de admisión 2023, se requiere el ajuste aludido, en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHAS ACTUALES	PROPUESTA FECHAS
Consulta de la aplicación de puntos por acciones afirmativas, cuando corresponda.	----	03 de octubre 2022
Solicitud de revisión de la aplicación de puntos por acciones afirmativas, cuando corresponda. Presentación de documentos probatorios (título o certificación únicamente para las acciones afirmativas por colegio ubicado en los 24 cantones de MIDH y Especialidad CTP afín y no afín.	----	Del 03 al 14 de octubre 2022
Consulta de promedios de notas de educación diversificada población que cursa el último año de secundaria (2022) y años anteriores.	14 de octubre 2022	28 de octubre 2022
Solicitud de revisión de promedios de notas de educación diversificada población que cursa el último año de secundaria (2022) y años anteriores.	----	Del 28 de octubre al 08 de noviembre 2022
Verificación de la corrección de la nota preliminar de admisión, para nuevo ingreso 2023 y admisión diferida (poblaciones autorizadas) cuando corresponda.	----	30 de noviembre 2022
Publicación de resultados de admisión (admitidos y elegibles) para aspirantes de nuevo ingreso 2023 y admisión diferida (poblaciones autorizadas)		07 de diciembre
Consulta la publicación de las citas y requisitos de matrícula para aspirantes de nuevo ingreso 2023 y admisión diferida (poblaciones autorizadas)	----	07 de diciembre

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la modificación al Calendario Institucional, trasladada por la Vicerrectoría de Docencia, mediante oficio VDOC-394-2022 de fecha 16 de mayo del año 2022 y adjuntos:

DRU-197-2022 y DRU-197-2022 ANEXO PROPUESTA MODIFICACIÓN DE FECHAS PROCESO DE ADMISIÓN 2023, únicamente en lo que a continuación se indica:

ACTIVIDAD	FECHAS MODIFICADAS	FECHAS APROBADAS
Consulta de la aplicación de puntos por acciones afirmativas, cuando corresponda.	----	03 de octubre 2022
Solicitud de revisión de la aplicación de puntos por acciones afirmativas, cuando corresponda. Presentación de documentos probatorios (título o certificación únicamente para las acciones afirmativas por colegio ubicado en los 24 cantones de MIDH y Especialidad CTP afín y no afín.	----	Del 03 al 14 de octubre 2022
Consulta de promedios de notas de educación diversificada población que cursa el último año de secundaria (2022) y años anteriores.	14 de octubre 2022	28 de octubre 2022
Solicitud de revisión de promedios de notas de educación diversificada población que cursa el último año de secundaria (2022) y años anteriores	----	Del 28 de octubre al 08 de noviembre 2022
Verificación de la corrección de la nota preliminar de admisión, para nuevo ingreso 2023 y admisión diferida (poblaciones autorizadas) cuando corresponda.	----	30 de noviembre 2022
Publicación de resultados de admisión (admitidos y elegibles) para aspirantes de nuevo ingreso 2023 y admisión diferida (poblaciones autorizadas)		07 de diciembre
Consulta la publicación de las citas y requisitos de matrícula para aspirantes de nuevo ingreso 2023 y admisión diferida (poblaciones autorizadas)	----	07 de diciembre

El resto del Calendario se mantiene incólume.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría para que en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia lleven a cabo los trámites administrativos requeridos, a fin de divulgar debidamente en los canales oficiales de ésta Institución la modificación del calendario institucional para su debida publicidad.

En consecuencia, deberán la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de UN MES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

TERCERO: Se autoriza a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Docencia para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre conclusa.' **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

ACUERDO 5-10-2022: "Se conoce la solicitud de modificación al Calendario Institucional, trasladada por la Vicerrectoría de Docencia, mediante oficio VDOC-421-2022 de fecha 20 de mayo del año 2022 y adjuntos: VVE-217-2022 y ABBE-026-2022, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, mediante oficio VDOC-394-2022, la Vicerrectoría de Docencia, se solicita un ajuste al Calendario Institucional 2022, específicamente en el proceso de admisión para licenciaturas del III 2022, según el oficio VVE-217-2022 de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en atención al periodo de solicitud de ingreso a licenciatura

para el III cuatrimestre y con la finalidad de habilitar el proceso de solicitud de renovación de beca socioeconómica para las personas estudiantes becadas que ingresaran en dicho cuatrimestre, siendo que se traslada el oficio ABBE-026-2022 emitido por el Área de Becas y Beneficios Estudiantiles, en los siguientes términos:

Solicitud de renovación de beca socioeconómica para el nivel de licenciatura, para el III cuatrimestre 2022	14,15 y 18 de julio
Publicación de resultados de solicitud de renovación de beca socioeconómica para el nivel de licenciatura, para el III cuatrimestre 2022	16 de agosto
Solicitud de revocatoria de los resultados de renovación de beca socioeconómica para el nivel de licenciatura, para el III cuatrimestre 2022	Del 16 al 18 de agosto
Publicación de resultados de revocatoria de renovación de beca socioeconómica para el nivel de licenciatura, III cuatrimestre 2022	26 de agosto

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la modificación al Calendario Institucional, trasladada por la Vicerrectoría de Docencia, mediante oficio VDOC-421-2022

de fecha 20 de mayo del año 2022 y adjuntos: VVE-217-2022 y ABBE-026-2022, únicamente incluyendo las fechas para las actividades que a continuación se indican:

Solicitud de renovación de beca socioeconómica para el nivel de licenciatura, para el III cuatrimestre 2022	14,15 y 18 de julio
Publicación de resultados de solicitud de renovación de becas socioeconómica para el nivel de licenciatura, para el III cuatrimestre 2022	16 de agosto
Solicitud de revocatoria de los resultados de renovación de beca socioeconómica para el nivel de licenciatura, para el III cuatrimestre 2022	Del 16 al 18 de agosto
Publicación de resultados de revocatoria de renovación de beca socioeconómica para el nivel de licenciatura, III cuatrimestre 2022	26 de agosto

El resto del Calendario se mantiene incólume.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría para que en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia lleven a cabo los trámites administrativos requeridos a fin de divulgar debidamente en los canales oficiales de ésta Institución la mo-

dificación del calendario institucional para su debida publicidad.

En consecuencia, deberán la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de UN

MES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

TERCERO: Se autoriza a la Rectoría y a la Vice-rectoría de Docencia para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre conclusa." **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

D. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

ACUERDO 7-9-2022: "Se conoce el Presupuesto Extraordinario 02-2022, trasladada por parte de la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-377-2022 de fecha 8 de mayo del año 2022 y adjuntos: DGF-

283-2022 y Presupuesto Extraordinario 02-2022, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-377-2022 traslada el oficio DGF-283-2022, en el cual se presenta el Presupuesto Extraordinario 02-2022, con los cambios solicitados por la Contraloría General de la República, el cual se justifica de la siguiente forma:

A. INGRESOS:

Financiamiento: ₡150.832.080,43

Recursos de vigencias anteriores: ₡150.832.080,43

Superávit libre: ₡150.832.080,43

Aumento del superávit libre del 2021 incorporado en el Presupuesto Ordinario 2022 de acuerdo con el siguiente cuadro:

Liquidación Final 2021 (a)	Presupuesto Ordinario 2022 (b)	Monto de Superávit que podría incluirse al Presupuesto 2022 a-b	Presupuesto Extraordinario 02-2022 (c)	Monto de Superávit pendiente incluir al Presupuesto 2022 (a-b) - (c)
1.780.623.173,44	1.369.257.525,63	411.365.647,81	150.832.080,43	260.533.567,38

A raíz de la improbación del Presupuesto Extraordinario 01-2022, que hace referencia a las "Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República", contenidas en el punto f, que dictamina lo siguiente:

"...En ese sentido la subpartida "Sumas sin asignación presupuestaria" únicamente debe utilizarse para equilibrar diferencias poco significativas entre los ingresos y gastos proyectados, reservándose esta Contraloría General la posibilidad de improbar aquellos montos de

alta cuantía propuestos en ella y su respectivo financiamiento, que no se encuentren debidamente justificados y que atenten contra el cumplimiento de los principios de "Vinculación del presupuesto con la planificación institucional", "Programación" y de "Gestión financiera", entre otros."

Con fundamento a lo anterior, solamente se incorpora parte del superávit libre que podría utilizarse en el Presupuesto del 2022 como resultado de la Liquidación Presupuestaria del

2021, dado que las limitaciones de regla fiscal ocasionan que los recursos tengan que ser presupuestados en la cuenta de sumas sin asignación presupuestaria para lograr el equilibrio presupuestario entre los ingresos y los gastos, y cómo esta situación no se ajusta a lo indicado por las "Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la Repúbli-

ca" se incorpora parte de los recursos del superávit libre por la suma de $\text{¢}150.832.080,43$.

Superávit Específico: $\text{¢} 12.756.481,91$

Superávit específico del periodo 2021. Se incorpora parte de superávit específico como puede ver en el siguiente cuadro:

Liquidación Final 2021 (a)	Presupuesto Ordinario 2022 (b)	Presupuesto Extraordinario 01-2022 a-b
20.754.642,92	7.998.161,00	12.756.481,91

Que se componen de la siguiente manera:

I. El superávit por $6.054.325,35$ que percibe la Sede de Guanacaste, por el 5% del producto que INCOPECA, obtiene de los cánones por concepto de registro de licencias de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, según el artículo 51, inciso f) de la Ley 8436 de Pesca y Acuicultura, publicada en la gaceta del 25 de abril del 2005.

II. El superávit por la suma de $\text{¢}6.702.156,56$ que percibe la Sede del Pacífico, para atender el financiamiento de las obligaciones referidas en la Ley 8461, Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, en relación con el desarrollo socioeconómico del Cantón Central de Puntarenas, que establece un gravamen de cuarenta centavos de dólar en moneda de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), por cada tonelada de carga que se movilice en los puertos de los cantones Central y Esparza; dicho gravamen será pagado directamente a la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, de los cuales esta transferirá el 1% de estos recursos al antiguo Colegio Universitario de Puntarenas ahora UTN, según el artículo 15, inciso f, publicada en la gaceta del 26 de abril del 2006.

B. EGRESOS

Gastos financiados con Superávit libre: $\text{¢}150.832.080,43$

Edificios: Se incorporan recursos para financiar el Proyecto de Construcción de la Caseta de Seguridad en la Sede San Carlos.

También se refuerza la partida, para realizar el mantenimiento correctivo de la segunda planta del edificio de las aulas en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnológica, de acuerdo, a la recomendación técnica de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura.

En la Sede Pacífico se da contenido para mejoras y adiciones en diversos espacios, como oficinas y aulas, además de adecuaciones en la acometida eléctrica, y remodelación de laboratorios húmedos del Área de Acuicultura empleado en prácticas.

Otras construcciones, adiciones y mejoras: Se incrementa la partida, para reforzar el contenido presupuestario de la 1era Etapa del Proyecto Red Pluvial, Sanitaria, Pasillos Techados de la Sede Central.

Gastos financiados con Superávit específico: $\text{¢} 12.756.481,91$

Gastos financiados según el artículo 51, inciso f) de la Ley 8436 de Pesca y Acuicultura:

Equipo y Mobiliario de Oficina: Se incorporan recursos para la adquisición de equipos de la Sede Guanacaste en espacios definidos por las autoridades en el Área de Investigación de la finca experimental.

Gastos financiados según el artículo 15, inciso f, Ley 8461, Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico,

Edificios: Este aumento se realiza con la intención de contribuir a la mejora de edificios en la Pacífico, con los recursos provenientes de la Ley Caldera correspondientes a la UTN sede del Pacífico.

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto Extraordinario 02-2022, trasladado por parte de la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-377-2022 de fecha 8 de mayo del año 2022 y adjuntos DGF-283-2022 y Presupuesto Extraordinario 02-2022, así como la respectiva actualización de los datos de la in-

formación plurianual, esto en los términos contenidos en el oficio emitido por la Dirección de Gestión Financiera.

Así las cosas, se aprueba el Presupuesto Extraordinario 02-2022 de la siguiente forma:

A. Ingresos, el monto de aumentos por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS COLONES CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (¢ 1 63 588 562,34).

B. Egresos, el monto de aumentos por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS COLONES CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (¢ 1 63 588 562,34).

SEGUNDO: Instruir a la Dirección General de Administración Universitaria en coordinación con la Dirección de Gestión Financiera para que ejecuten el Presupuesto Extraordinario 02-2022 según los términos contenidos en el documento DGF-283-2022, esto con la debida supervisión de la Rectoría, en el siguiente orden:

A. Sección de ingresos:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	%
03	FINANCIAMIENTO	163 588 562,34	100%
0303	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	163 588 562,34	100%
030301	SUPERAVIT LIBRE	150 832 080,43	92%
030302	SUPERAVIT ESPECIFICO	12 756 481,91	8%
TOTALES		¢ 163 588 562,34	100%

B. Sección de egresos:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	%
15	BIENES DURADEROS	163 588 562,34	100%
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6 054 325,35	4%
150104	Equipo y mobiliario de oficina	6 054 325,35	4%
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	157 534 236,99	96%
150201	Edificios	88 112 156,56	54%
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	69 422 080,43	42%
TOTALES		¢ 163 588 562,34	100%

En consecuencia, deberá la Rectoría en coordinación con la Dirección General de Administración Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de TRES MESES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

TERCERO: Instruir a la Dirección de Planificación Universitaria en aplicar los cambios al Plan Anual Operativo con la incorporación de los proyectos según los términos contenidos en el documento DGF-283-2022, esto con la debida supervisión de la Rectoría, en el siguiente orden:

A. Programa de Gestión del Área de Gestión Administrativa, Instalación de la caseta de

seguridad y control de vigilancia, Sede Regional de San Carlos.

B. Programa de Gestión del Área de Gestión Administrativa, Remodelación y construcción del edificio de Centro de Documentación e Información (Biblioteca), de la sede de Guanacaste, recinto Corobici, Sede Regional de Guanacaste.

CUARTO: Instruir a la Dirección de Planificación Universitaria en aplicar los cambios al Plan Anual Operativo referidos a los proyectos del PAO a los que se incluye recursos adicionales según los términos contenidos en el documento DGF-283-2022, esto con la debida supervisión de la Rectoría, en el siguiente orden:

Región	Programa	NOMBRE	Nombre de Meta	Ordinario
PROYECTOS RUTINARIOS				
CENTRALIZADO	Docencia	Bienes Duraderos	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	4.210.000,00
TOTAL				4.210.000,00
REGIONALIZACIÓN	Gestión	Bienes Duraderos	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	31.802.156,56
TOTAL				31.802.156,56
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Bienes Duraderos	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	6.054.325,35
TOTAL				6.054.325,35
TOTAL GENERAL				42.066.481,91
PROYECTOS ESTRATEGICOS				
CENTRALIZADO	Gestión	Bienes Duraderos	Mejoramiento y remodelación de la infraestructura	69.422.080,43
		Total		69.422.080,43
TOTAL GENERAL				69.422.080,43

QUINTO: Instruir a la Rectoría en presentar un informe sobre las recurrentes improbaciones por parte de la Contraloría General de la República por parte de los entes encargados, así como las acciones disciplinarias y administrativas que considere correspondan.

En consecuencia, deberá la Autoridad instruida, rendir ante este Órgano Colegiado el informe aludido en un plazo de DOS MESES a partir de la comunicación del presente Acuerdo.

SEXTO: Se autoriza a la Rectoría, a la Dirección General de Administración Universitaria, a la Dirección de Gestión Financiera y a la Dirección de Planificación Universitaria para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre concluida." **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

ACUERDO 6-10-2022: "Se conoce la solicitud de asignación de presupuesto para la compra de 3 módulos, la actualización y el mantenimiento de la plataforma Alfresco, trasladada por parte de la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-403-2022 de fecha 16 de mayo del año 2022 y adjunto: AI-110-2022, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-403-2022, traslada la carta indicada en el asunto, mediante la cual el Archivo Institucional solicita se eleve la asignación de presupuesto para la compra de 3 módulos, la actualización y el mantenimiento de la plataforma Alfresco ante el Consejo Universitario, adjuntando las cotizaciones, las cuales ascienden a un monto total

de \$24,225 o bien su equivalente en colones de aproximadamente ₡18,000.000, en colones se toma un margen mayor debido al constante cambio en el dólar y a que, el presupuesto sería para el próximo año 2023. Adicionalmente, se indica que dentro de los problemas que se han generado por la falta de presupuesto para la compra de los módulos están los siguientes:

- A. Algunas dependencias siguen enviando los documentos como adjuntos y no con los enlaces correspondientes.
- B. Creación de documentos híbridos (rubricados y con firma digital) lo que genera problemas en la conservación a largo plazo.
- C. Algunas dependencias siguen utilizando el Google drive para resguardar sus documentos.
- D. Dependencias que archivan los documentos en las computadoras sin ningún respaldo, lo cual puede provocar pérdidas importantes de información si el equipo se daña.

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de asignación de presupuesto para la compra de 3 módulos, la actualización y el mantenimiento de la plataforma Alfresco, trasladada por parte de la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-403-2022 de fecha 16 de mayo del año 2022 y adjunto AI-110-2022, esto en los términos contenidos en este último oficio emitido por la Archivo Institucional.

SEGUNDO: Instruir a la Dirección General de Administración Universitaria en coordinación con la Dirección de Gestión Financiera, en asignar a la Dirección General de Administración Universitaria la suma de DIECIOCHO MILLONES DE COLONES EXACTOS (₡18 000 000.00) para el presupuesto 2023 y proceder con la compra de 3 módulos, la actualización y el mantenimiento

de la plataforma Alfresco, lo anterior, con la finalidad de cumplir con la política de cero papel y apoyar la digitalización de procesos en la gestión diaria.

En consecuencia, deberá la Rectoría en coordinación con la Dirección General de Administración Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de TRES MESES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

TERCERO: Designar a la Dirección General de Administración Universitaria en coordinación con la instancia de Archivo Institucional como ente encargado de reforzar cualquier normativa relacionada al uso y gestión de Alfresco que sea necesaria para el correcto cumplimiento del presente acuerdo.

En consecuencia, deberá la Dirección General de Administración Universitaria, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de SIETE MESES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

CUARTO: Aprobar el uso obligatorio de la plataforma Alfresco como repositorio de acervo documental y gestión de documentos diaria, esto para que sea implementado por todas instancias universitarias que lo requieran y que componen la Universidad Técnica Nacional a partir del año 2023.

QUINTO: Se autoriza a la Rectoría y a la Dirección General de Administración Universitaria para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre conclusa." **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

ACUERDO 8-10-2022: *“Se conoce lo relativo a la Licitación pública 2022LN-000001-0018962008 ‘‘Servicios Administrados de Infraestructura Tecnológica para la ampliación de red inalámbrica Institucional con Tecnología Wifi 6’’, trasladada por la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-420-2022 de fecha 18 de mayo del año 2021 y adjuntos: DPI-207-2022, Transcripción de acuerdo 3-04-2022, Acta No. 04-2022. Informe I-ACAD-008-2022 y Registro de asistencia a la sesión firmada, en el siguiente orden:*

Resultando:

I. Que, la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-420-20212, hace traslado del documento DPI-207-2022, en el cual la Dirección de Proveeduría Institucional, refiere la transcripción del acuerdo No.3-04-2022 de la Comisión de Licitaciones Institucional, mediante el cual se recomienda al Consejo Universitario adjudicar la Licitación Pública 2022-LN-000001-0018962008 *‘‘SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA AMPLIACIÓN DE RED INALÁMBRICA INSTITUCIONAL CON TECNOLOGÍA WIFI 6’’.*

II. Que, en el informe I-ACAD-008-2022 el Área de Contracción Administrativa, se tiene como resultados los siguientes:

‘‘De conformidad con los hechos expuestos, Artículo 41 y concordantes de la Ley de la Contratación Administrativa, Artículos 8, 9, 10, 11, 91, 92, 93, 94 y concordantes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el Área de Contratación Administrativa procede a informar que después de aplicado el sistema de evaluación; la Licitación Pública N. 2022LN-000001-0018962008 queda de la siguiente manera:

Oferta #1: A E C ELECTRONICA S.A., Cédula Jurídica: 3-101-151538

Partida	Descripción	Monto Mensual	Monto 48 Meses
1	SERVICIO ADMINISTRADO PARA LA AMPLIACIÓN DE RED INALÁMBRICA INSTITUCIONAL CON TECNOLOGÍA WIFI 6	∅4.654.383,42	∅223.410.404,16
<i>Total</i>			∅223.410.404,16

Plazo de entrega:	El inicio de este servicio se establece en 40 días hábiles a partir de la notificación del contrato en la plataforma Sicop (48 meses total contrato base).
-------------------	--

MONTO TOTAL (48 MESES): ∅223.410.404,16 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUATRO COLONES DIECISEIS CÉNTIMOS).''

III. Que, mediante Acuerdo 3 tomado por el Comisión de Licitaciones Institucional en la Sesión No. 4-2022, realizada dieciséis de mayo del dos mil veintidós, se dispuso:

''**ACUERDO 3-04-2022: Con base en el informe I-ACAD-008-2022, presentado por el Área de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, la Comisión de Licitaciones Institucional acuerda recomendar al Consejo Universitario, adjudicar la Licitación Pública 2022LN-000001-0018962008 "SERVICIO ADMINISTRADO PARA LA AMPLIACIÓN DE RED INALÁMBRICA INSTITUCIONAL CON TECNOLOGÍA WIFI 6"**, a la empresa A E C ELECTRONICA S.A., Cédula Jurídica: 3-101-151538.- **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME''**

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Tener por recibido lo relativo a la Licitación Pública 2022LN-000001-0018962008 ''Servicios Administrados de Infraestructura Tecnológica para la ampliación de red inalámbrica

Institucional con Tecnología Wifi 6'', trasladada por la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-420-2022 de fecha 18 de mayo del año 2022 y adjuntos: DPI-207-2022, Transcripción de acuerdo 3-04-2022, Acta No. 04-2022. Informe I-ACAD-008-2022 y Registro de asistencia a la sesión firmada.

SEGUNDO: Avalar el Informe I-ACAD-008-2022 emitido por el **Área de Contratación Administrativa**, para la adjudicación de la Licitación Pública 2022LN-000001-0018962008, en los términos indicados en dicho documento.

TERCERO: Adjudicar la Licitación Pública 2022LN-000001-0018962008, en el siguiente orden:

A. Oferta #1: A E C ELECTRONICA S.A., Cédula Jurídica: 3-101-151538

Partida	Descripción	Monto Mensual	Monto 48 Meses
1	SERVICIO ADMINISTRADO PARA LA AMPLIACIÓN DE RED INALÁMBRICA INSTITUCIONAL CON TECNOLOGÍA WIFI 6	¢4.654.383,42	¢223.410.404,16
Total			¢223.410.404,16

Plazo de entrega:	El inicio de este servicio se establece en 40 días hábiles a partir de la notificación del contrato en la plataforma Sicop (48 meses total contrato base).
--------------------------	--

MONTO TOTAL (48 MESES): ¢223.410.404,16 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUATRO COLONES DIECISEIS CÉNTIMOS)

Lo anterior, con base en los razonamientos expuestos en el dictamen I-ACAD-008-2022 emitido por el Área de Contratación Administrativa, el cual sirve de criterio técnico para el presente Acuerdo.

CUARTO: Se autoriza a la Dirección General de Administración Universitaria y a la Dirección de Proveduría Institucional para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre concluida.

En consecuencia, deberá la Dirección General de Administración Universitaria en coordinación con la Dirección de Proveduría Institucional, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances de lo aquí instruido, esto dentro del plazo de UN MES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

QUINTO: Comuníquese el presente Acuerdo a las partes interesadas, esto a los medios principales para recibir notificaciones señalados dentro del expediente del proceso de contratación pública 2022LN-000001-0018962008, para lo cual se encomienda esta tarea a la Dirección de Proveduría Institucional a fin que gestione esta comunicación como correspondiente." **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

ACUERDO 9-10-2022: "Se conoce la solicitud de prórroga al plazo de entrega de la empresa Central de Servicios PC S.A., trasladada por la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-423-2022 de fecha 19 de mayo del año 2022 y adjuntos: DPI-212-2022, GE-09-2022, ACAD-097-2022, CSPC-0250-2022, Certificación DEDICO – Prórroga, Informe I-ACAD-011-2022 y presentación, en el siguiente orden:

Resultando:

I. Que, la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-423-2022 con el fin que sea del conocimiento por parte del Consejo Universitario, traslada la carta DPI-212-2022, mediante la cual la Dirección de Proveduría Institucional, introduce a dicha Dirección para elevar al honorable Consejo Universitario dicho oficio y exponer ante las Au-

toridades Universitarias la relación de hechos relativa a la gestión de prórroga en la entrega de equipos y accesorios de cómputo por parte de la empresa Central de Servicios PC S.A. para la Licitación Pública número 2018LN-000001-UTN "Adquisición de equipo y accesorios de cómputo según demanda".

II. Que el Consejo Universitario, adjudicó la partida uno (líneas de la 1 a la 15), CENTRAL DE SERVICIOS PC S.A., para la adquisición de equipo y accesorios de cómputo según demanda, (Ref.: Transcripción Acuerdo 226-2018, ver folios del 2106 al 2110 del expediente administrativo).

III. Que, la relación contractual se consolidó con los contratos CO-DPI-008-2019, con fecha del 29 de enero de 2019 y refrendados por la Asesoría Jurídica el 15 de febrero de 2019.

IV. Que, el orden de inicio para estos servicios fue emitida por la Dirección de Proveeduría mediante oficios DPI-048-2019, estableciendo las siguientes fechas para la ejecución del contrato base del 15 de febrero de 2019 al 14 de febrero de 2020.

V. Que, el 17 de diciembre de 2021 se emite la Orden de Compra No. 11605 a favor de la empresa Central de Servicios PC S.A., por un monto total de \$113.353,32, la misma corresponde a la línea 1 del cartel, la cual, cuenta con un plazo de entrega no mayor a 35 días hábiles.

VI. Que, el periodo de 35 días hábiles con el que cuenta la empresa para realizar la entrega no contempla 25 días hábiles adicionales que se utilizaron por parte de la Administración para gestionar la exoneración de impuestos ante el Ministerio de Hacienda de los equipos relacionados a esta orden de compra, por lo tanto, el plazo de entrega de la orden de compra 11605 se cumplió el pasado 24 de marzo de 2022.

VII. Que, el 04 de marzo de 2022 la empresa Central de Servicios PC presenta mediante oficio CSPC-0250-2022 una solicitud de mejora tecnológica y una solicitud de prórroga para la entrega de la línea: 1 de la orden de compra No.11605 (única línea), por un plazo adicional de 45 días hábiles, siendo la nueva fecha de entrega 02 de junio de 2022.

VIII. Que, el 07 de marzo de 2022 el Área de Contratación Administrativa emite el siguiente oficio ACAD-043-2022, dirigidos al señor Wilmer Vindas Acuña, Jefe Área de Gestión Estratégica, de la Dirección de Gestión en Tecnologías de la Información, donde se le solicita como Administrador de Contrato que emita un criterio técnico sobre la solicitud de mejora tecnológica para la línea 1 del cartel.

IX. Que, el 07 de marzo de 2022 el señor Vindas emite el siguiente oficio GE-07-2022 (informe técnico GE-IT-22-021), donde indica que está de acuerdo con la mejora tecnológica propuesta.

X. Que, el 10 de marzo de 2022 la Dirección de Proveeduría emite el oficio DPI-095-2022 donde comunica a la empresa Central de Servicios la aprobación de la mejora tecnológica, nuevo modelo carrito Tripplite CSC36AC.

XI. Que, el 05 de mayo de 2022 la empresa Central de Servicios PC presenta un documento como complemento a la solicitud de prórroga para la entrega de la línea: 1 de la orden de compra No.11605, el documento corresponde a la justificación de la empresa DEDICO sobre la imposibilidad de entrega y venta del carrito marca AVER a la empresa Central de Servicios.

XII. Que, el 06 de mayo de 2022 el Área de Contratación Administrativa emite el siguiente oficio ACAD-097-2022, dirigidos al señor Wilmer Vindas Acuña, Jefe Área de Gestión Estratégica,

ca, de la Dirección de Gestión en Tecnologías de la Información, donde se le solicita como Administrador de Contrato que emita un criterio técnico sobre la solicitud de prórroga de entrega de la línea mencionada.

XIII. Que, el 11 de mayo de 2022 el señor Vindas emite el siguiente oficio GE-09-2022 (informe técnico GE-IT-22-045), donde indica que está de acuerdo con la prórroga al plazo de entrega solicitada por la empresa Central de Servicios, esto debido a las condiciones presentadas a nivel mundial que están provocando el desabastecimiento de semiconductores y atrasos en el transporte de mercadería.

XIV. Que, según el Informe I-ACAD-011-2022 emitido por el Área de Contratación Administrativa, realizado un análisis factico y técnico, en lo que interesa para la presente disposición se dictamina lo siguiente:

“CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El artículo 206 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece: A solicitud del contratista, la Administración podrá autorizar prórrogas al plazo de ejecución del contrato cuando existan demoras ocasionadas por ella misma o causas ajenas al contratista. El contratista solicitará la prórroga dentro de los diez días hábiles siguientes al co-

nocimiento del hecho que provoca la extensión del plazo y la Administración contará con igual plazo para resolver si procede o no. Si la solicitud se hace fuera de plazo, pero estando aún el contrato en ejecución, la Administración podrá autorizar la prórroga, en caso de estar debidamente sustentada, siempre que esté vigente el plazo contractual.

SEGUNDO. El Área de Contratación Administrativa verificó que la garantía de cumplimiento presentada por el adjudicatario se encuentra vigente previo al traslado de esta solicitud de prórroga al Consejo Universitario.

TERCERO. Se ha constatado que la solicitud de prórroga presentada por el Contratista, fue realizada en tiempo y forma.

POR LO TANTO:

El Área de Contratación Administrativa según lo establecido en el artículo No. 206 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y con base al criterio técnico del Administrador de Contrato indica que en caso de ser aprobada la prórroga del plazo de entrega de la línea 1 solicitada por la empresa Central de Servicios PC, y la cual, se encuentra relacionada con la Licitación 2018LN-000001-UTN “ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO SEGÚN DEMANDA”, quedaría de la siguiente manera:

Adjudicatario	Línea Cartel	O.C	Plazo Entrega	Fecha Entrega inicial	Plazo Prórroga	Fecha Prórroga	Observaciones
Central de Servicios S.A. de PC	1 Laboratorio informático móvil	11605	35 días hábiles	24-03-22	45 días hábiles	02-06-22	Fecha de entrega inicial incluye periodo de exoneración de impuestos ante el Ministerio de Hacienda 25 días hábiles adicionales

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de prórroga al plazo de entrega de la empresa Central de Servicios PC S.A., trasladada por la Dirección General de Administración Universitaria, mediante oficio DGAU-423-2022 de fecha 19 de mayo del año 2022 y adjuntos: DPI-212-2022, GE-09-2022, ACAD-097-2022, CSPC-0250-2022, Certificación

DEDICO – Prórroga, Informe I-ACAD-011-2022 y presentación, en los términos contenidos en éste último documento emitido por el Área de Contratación Administrativa.

SEGUNDO: Aprobar la prórroga del plazo de entrega del proceso licitatorio 2018LN-000001-UTN de la siguiente manera:

Adjudicatario	Línea Cartel	O.C	Plazo Entrega	Fecha Entrega inicial	Plazo Prórroga	Fecha Prórroga	Observaciones
Central de Servicios PC S.A.	1 Laboratorio informático móvil	11605	35 días hábiles	24-03-22	45 días hábiles	02-06-22	Fecha de entrega inicial incluye periodo de exoneración de impuestos ante el Ministerio de Hacienda 25 días hábiles adicionales

Lo anterior, con base en las consideraciones expuestas, citas legales y precedentes administrativos indicados en la sección considerativa del presente Acuerdo y el Informe I-ACAD-011-2022.

TERCERO: Se autoriza a la Dirección General de Administración Universitaria y a la Dirección de Proveduría Institucional para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre concluida.

En consecuencia, deberá la Dirección General de Administración Universitaria en coordinación con la Dirección de Proveduría Institucional, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances de lo aquí instruido, esto dentro del plazo de UN MES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

CUARTO: Comuníquese el presente Acuerdo a las partes interesadas, esto a los medios principales para recibir notificaciones señalados dentro del expediente del proceso de contratación pública 2018LN-000001-UTN, para lo cual se encomienda esta tarea a la Dirección de Proveduría Institucional a fin de que gestione esta comunicación como corresponda."

ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.

E. DIRECCION DE PLANIFICACION UNIVERSITARIA

ACUERDO 8-9-2022: "Se conoce el Informe Institucional de Autoevaluación y Verificación de cumplimiento de los Planes de Mejora 2021 - Extemporáneas, trasladada por la Dirección de Planificación Universitaria, mediante oficio DPU-095-2022 de fecha 22 de abril del año 2022 y adjuntos: Informe y Presentación, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, mediante oficio DPU-095-2022, la Dirección de Planificación Universitaria, traslada el Informe Institucional de Autoevaluación y Verificación de cumplimiento de los Planes de Mejora 2021 - Extemporáneas y su respectiva presentación.

II. Que, en el Informe referido, se tiene lo siguiente:

“Conclusiones

- De las 6 mejoras inconclusas del periodo ordinario de los Planes de Mejoras 2021, 5 fueron culminadas en un 100% y 1 presentó cierre técnico con la respectiva aprobación del superior jerárquico.

Recomendaciones

- Es responsabilidad de las personas titulares subordinadas dar seguimientos periódicos a la ejecución de los planes de mejora de las instancias para garantizar un cumplimiento efectivo de cada una de las propuestas en las fechas establecidas en la Estrategia Metodológica. ”

III. Que, mediante Acuerdo 11 tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 3-2022, celebrada el jueves 10 de febrero de 2022 a las nueve horas, según el Artículo 16 del Capítulo X. Dirección De Planificación Universitaria, se dispuso lo siguiente:

“Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Tener por recibido, avalar lo recomendado y aprobar el Informe Institucional de Autoevaluación y Verificación de cumplimiento de los Planes de Mejora 2021, trasladado por la Dirección de Planificación Universitaria, mediante oficio DPU-022-2022 de fecha 27 de

enero del año 2022 y adjuntos Informe y presentación, en los términos contenidos en los documentos conexos tal como fueron presentados por la Dirección de Planificación Universitaria.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría para que en coordinación con la Dirección de Planificación Universitaria efectúen el seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de las instancias referidas en el Informe, para así garantizar un cumplimiento efectivo de cada una de las propuestas contenidas, así como, asegurar la consumación integral de las mejoras que se encuentran pendientes por parte de las instancias que se indican.

En consecuencia, deberán las Autoridades antes dichas, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto para la segunda Sesión Ordinaria del mes de abril del año 2022 por celebrarse de éste Órgano Colegiado.

TERCERO: Se autoriza a la Rectoría y a la Dirección de Planificación Universitaria para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre conclusa.” **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.** ”

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Tener por recibido y aprobar el Informe Institucional de Autoevaluación y Verificación de cumplimiento de los Planes de Mejora 2021 - Extemporáneas, trasladada por la Dirección de Planificación Universitaria, mediante oficio DPU-095-2022 de fecha 22 de abril del año 2022 y adjuntos: Informe y Presentación, en los términos expuestos en dicho documento.

SEGUNDO: Tener por cumplido por parte de la Rectoría y Dirección de Planificación Universitaria el Acuerdo 11 tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 3-2022, celebrada el jueves 10 de febrero de 2022 a las nueve horas, según el Artículo 16 del Capítulo X. Dirección De Planificación Universitaria.

TERCERO: Instruir a la Rectoría para que en coordinación con la Dirección de Planificación Universitaria promuevan en todas las instancias universitarias que conforman ésta Institución en continuar con el cumplimiento de sus mejoras asignadas como corresponda en el tiempo.

CUARTO: Se autoriza a la Rectoría y Dirección de Planificación Universitaria para que procedan en ejecutar todas las acciones administrativas requeridas a fin de consumir debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre conclusa." **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

ACUERDO 9-9-2022: *“Se conoce la Metodología SEVRI 2022, trasladada por la Dirección de Planificación Universitaria, mediante oficio DPU-101-2022 de fecha 26 de abril del año 2022 y adjuntos: Metodología SEVRI 2022 y Presentación, en el siguiente orden:*

Considerando:

I. Que, mediante oficio DPU-101-2022, la Dirección de Planificación Universitaria, traslada la Metodología SEVRI 2022 (riesgos estratégicos y operativos) y su respectiva presentación.

II. Que, en el Informe referido, se tiene lo siguiente:

“ En el artículo 18 de la Ley General de Control Interno (Ley No. 8292), indica que todo ente u órgano debe contar con un sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tareas que, de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar su nivel.

La presente metodología de riesgos es una guía que orienta al jerarca y a las personas titulares subordinadas en las diferentes etapas de valoración del riesgo, las cuales son identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos en la Universidad Técnica Nacional.

En este ciclo se continuará con la identificación y seguimiento de las instancias que administran riesgos estratégicos provenientes de ciclos anteriores y que en caso de requerirse, pueden identificar nuevos eventos para que sean administrados, además, se debe realizar el reporte del cumplimiento de las actividades y medidas de administración, así como, el estado de aceptabilidad de los riesgos formulados en períodos anteriores, incluidos en el Sistema de Información de Riesgos Institucionales (SIRI).

De igual manera para este ciclo 2022 se realizará un proceso robusto de identificación de riesgos operativos con las instancias que en el ciclo anterior no fueron consideradas, para ello, se conformarán grupos de trabajo debido a la capacidad de atención del ACI. En el caso de las instancias que tienen definido riesgos operativos, podrán realizar su evaluación y el reporte de cumplimiento de las actividades realizadas, así como, la identificación de nuevos eventos operativos si lo consideran necesario.

Igualmente, en este proceso se debe establecer el costo de los riesgos con el fin de determinar el impacto económico en caso de materializarse un evento, esto como elemento de

apoyo para la toma de decisiones de las autoridades.

En el desarrollo de esta metodología se utilizará el Sistema de Información de Riesgos Institucionales (SIRI) que se encuentra disponible para que las dependencias y áreas puedan realizar la valoración de riesgos estratégicos y operativos de manera continua, realizar consultas, reportar el avance de las acciones de seguimiento y el ingreso de información en el momento que emerjan los riesgos. ”

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Tener por recibido y aprobar la Metodología SEVRI 2022, trasladada por la Dirección de Planificación Universitaria, mediante oficio DPU-101-2022 de fecha 26 de abril del año 2022 y adjuntos: Metodología SEVRI 2022 y Presentación, en los términos expuestos en dicho documento.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría para que en coordinación con la Dirección de Planificación Universitaria tomen las medidas de orden, dirección, seguimiento y verificación necesarias a fin de asegurar la debida implementación de la Metodología del Sistema Específico de Valoración de Riesgo e Informe de Riesgos SEVRI 2022, esto en cada una de las instancias administrativas que conforman esta Institución que participan del proceso relativo a lo anteriormente dispuesto.

En consecuencia, deberán la Rectoría y la Dirección de Planificación Universitaria rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de DOCE MESES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

TERCERO: Se autoriza a la Rectoría y Dirección de Planificación Universitaria para que procedan en tomar todas las medidas administrativas

necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre concluida.” **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

F. TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

ACUERDO 12-9-2022: “Se conoce la solicitud de autorización de contratación de persona Secretaria Ejecutiva, trasladada por el Tribunal Electoral Universitario, mediante oficio TEUTN-026-2022 de fecha 25 de abril del año 2022, en el siguiente orden:

Considerando:

I. Que, mediante oficio TEUTN-026-2022, el Tribunal Electoral Universitario, indica que es necesario contar con el criterio legal para responder cualquier asunto relacionado con estos procesos, para esto, se solicita la autorización de contratar de emergencia y de confianza una persona para la plaza AU-AD-214 con la que cuenta el TEUTN, mientras se sigue el debido proceso de contratación.

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Avalar la solicitud de autorización de contratación de persona Secretaria Ejecutiva, trasladada por el Tribunal Electoral Universitario, mediante oficio TEUTN-026-2022 de fecha 25 de abril del año 2022, en los términos expuestos en dicho documento.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría coordinación con la Dirección General de Administración Universitaria para que, a la brevedad procedan en conjunto a ejecutar las gestiones necesarias para que se efectúe el nombramiento temporal y bajo régimen de confianza de una perso-

na profesional en Derecho como Profesional 2 en la plaza AU-AD-214 ociosa y vacante de persona Secretaria Ejecutiva que se encuentra en el Tribunal Electoral Universitario, en los términos expuestos en el oficio TEUTN-026-2022, esto por un plazo de SEIS MESES y en el tanto, se reanuda el debido proceso de contratación.

Lo anterior, deberá realizarse con la mayor urgencia y celeridad, a manera que una vez concluido el proceso de contratación, la persona funcionaria de inicio a sus funciones lo antes posible.

En consecuencia, deberán las Autoridades antes dichas, rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances y resultados de lo instruido, esto en un plazo de UN MES a partir de la comunicación del presente acuerdo.

TERCERO: Se autoriza a la Rectoría y Dirección General de Administración Universitaria para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre conclusa." **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

**EDGAR ALEJANDRO SOLÍS MORAGA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO**



Comité Editorial de la Gaceta

Alejandro Solís Moraga
Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario

Gricel Brenes Fernandez
Directora de Comunicación

Emily Paniagua López
Diseño y Diagramación